

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES -IDEN-**

**HACIA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES
ORIENTADA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
2022**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS - FE DE ERRATAS

Dr. Eduardo Flores Castro

Rector

Dr. José Emilio Moreno

Vicerrector Académico

Mgtr. Arnold Muñoz Agrazal

Vicerrector Administrativo

Dr. Jaime Javier Gutiérrez

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mgtr. Mayanín Rodríguez

Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles

Mgtr. Ricardo Him Chi

Vicerrector de Extensión

Mgtr. Ricardo Parker

Secretario General

Mgtr. José Luis Solís

Director General de Centros Regionales Universitarios,
Extensiones Universitarias y Anexos



INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES

Dr. Aristides Isaac Gómez De León
Director

Mgtr. Virginia Mariscal
Secretaria Administrativa

Colaboradores del proyecto:

Mgtr. Yadira Aguilar Gordón,

Lcda. Charlyn Marmolejo

Mgtr. Víctor Ortiz

Mgtr. Samuel Pinto

Dr. Luis Pulido Ritter

Lcda. Mónica Patricia Romero Zapata

Dr. Jorge L. Roquebert León

Dr. Paul A. Córdoba

Personal administrativo:

Nora M., Alvarado

Mariela E. Castillo G.

Lcdo. Arturo F. González R.

Euclides A. Méndez

Beatriz Paz

Katherine Sánchez

Azael B. Villalobos H.

Rocibel Vallejos Rangel

Diseño gráfico

Armando Filós Smith



INDICE GENERAL

ÍNDICE DE GRÁFICAS, FIGURAS Y TABLAS	7
ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS	9
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I.	13
I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	13
1.1. Retos y perspectivas de la investigación en el siglo XXI	13
1.1.1. Situación de las ciencias sociales en Panamá y los desafíos del presente	14
1.1.2. La agenda de investigación como orientador de políticas públicas	15
1.2. Contexto de la investigación a nivel mundial, regional y nacional	17
1.2.1. A nivel mundial	17
1.2.2. A nivel regional	22
1.2.3. A nivel nacional	28
1.3. Disposiciones constitucionales y leyes generales en materia de investigación en Panamá	32
1.4. Estructura institucional y producción científica del Instituto de Estudios Nacionales	35
CAPÍTULO II.	37
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PERIODO 2021-2025	37
2.1. Agenda de investigación	37
2.2. Demandas y tendencias de investigación	38
2.2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	38
2.2.2. Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo	39
2.2.3. Plan Estratégico con Visión de Estado: Panamá 2030	40
2.2.4. Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 de Panamá	41
2.2.5. Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024	42

2.3.	Actores de la Agenda	43
2.4.	Líneas de investigación 2021-2025	44
2.4.1.	Desigualdad, Exclusión Social y Migraciones	46
2.4.1.1.	Desigualdades socio-territoriales	48
2.4.1.2.	Políticas públicas sobre pobreza y exclusión social	48
2.4.1.3.	Migraciones estacionarias y en tránsito	48
2.4.1.4.	Mercado laboral y exclusión social	49
2.4.1.5.	Juventudes y exclusión social	49
2.4.2.	Sociedad, Cultura e Identidades	51
2.4.2.1.	La discriminación estructural como elemento de la cultura dominante	53
2.4.2.2.	Estudios literarios y artísticos en la era global	53
2.4.2.3.	Discurso, identidad y memoria	54
2.4.2.4.	Identidad transnacional	54
2.4.3.	Población y Desarrollo Sostenible	56
2.4.3.1.	Desarrollo Sostenible: visión sociopolítica, económica y ambiental	59
2.4.3.2.	Ordenamiento territorial, espacio geográfico y participación ciudadana	59
2.4.3.3.	Historia ambiental y economía ecológica	60
2.4.3.4.	Conflictividad social y amenaza ambiental	60
2.5.	Proceso articulador para la conformación de grupos de investigación 2021-2025	66
2.5.1.	Objetivo	66
2.5.2.	Definición, propósito y ámbito del Grupo de Investigación	66
2.5.3.	Conformación de Grupos de Investigación	66
2.5.4.	Aprobación del Plan de Acción de los Grupos de Investigación	67
2.6.	Mecanismos de divulgación	68
3.8.	Mecanismos de sostenibilidad	70
3.9.	Mecanismos de monitoreo y evaluación	70

BIBLIOGRAFÍA	71
Bibliografía	71

ÍNDICE DE GRÁFICAS, FIGURAS Y T ABLAS GRÁFICAS

GRÁFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de la inversión mundial en I+D por bloques geográficos: años 2008-2018	18
Gráfica 2. Porcentaje de investigadores (EJC) a nivel mundial por bloques geográficos: años 2008-2018	19
Gráfica 3. Número de artículos publicados en pubmed a nivel mundial: enero- julio 2020	20
Gráfica 4. Número de artículos publicados en pubmed de algunos países seleccionados a nivel mundial: enero- julio 2020	21
Gráfica 5. Coeficiente de GINI para América Latina y el Caribe: años 2002, 2006, 2010, 2014 y 2017	22
Gráfica 6. Gasto en I+D con relación al PIB de América Latina y el Caribe y otros países: años 2008-2017	23
Gráfica 7. Distribución de la inversión en I+D en América Latina y el Caribe: año 2017	24
Gráfica 8. Número de investigadores (EJC) de algunos países seleccionados de América Latina y el Caribe: año 2018	25
Gráfica 9. Número de artículos publicados en pubmed a nivel de América Latina y el Caribe: enero- julio 2020	26
Gráfica 10. Número de artículos publicados en pubmed de algunos países seleccionados de América Latina y el Caribe: enero- julio 2020	27
Gráfica 11. Gasto en I+D en relación con el PIB (porcentaje) de países seleccionados: años 2007-2017.	28
Gráfica 12. Gasto en I+D por sector de financiamiento en Panamá: años 2008-2017	29
Gráfica 13. Gasto en I+D por sector de ejecución en panamá: años 2008- 2017	30
Gráfica 14. Gasto en I+D por disciplina científica en Panamá: año 2017	31

FIGURAS

Figura 1. Actores de la investigación, Instituto de Estudios Nacionales: Años 2021-2025	43
---	----

TABLAS

Tabla 1. Línea de investigación desigualdad, exclusión social y migraciones del Instituto de Estudios Nacionales: Años 2021-2025	47
Tabla 2. Línea de investigación sociedad, cultura e identidad es del Instituto de Estudios Nacionales: Años 2021-2025	52
Tabla 3. Línea de investigación población y desarrollo sostenible del Instituto de Estudios Nacionales: Años 2021-2025	58
Tabla 4. Matriz de líneas de investigación del Instituto de Estudios Nacionales: Años 2021-2025	61
Tabla 5. Proceso de conformación de grupos de investigación del Instituto de Estudios Nacionales	66
Tabla 6. Proceso de aprobación del plan de acción de los grupos de investigación del Instituto de Estudios Nacionales	67
Tabla 7. Contenidos básicos de un Policy Brief	69

ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

ALC	América Latina y el Caribe
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CG	Coeficiente de Gini
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
DIGEPLEU	Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria
EJC	Equivalencia a Jornada Completa
EE. UU.	Estados Unidos de América
IDEN	Instituto de Estudios Nacionales
I+D	Investigación y Desarrollo
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
LAC	Latin America and the Caribbean
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OECD	Organization for Economic Co-operation and Development
PB	Policy Brief
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PEN	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”
PENCYT	Plan Estratégico para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
PIB	Producto Interno Bruto
RICYT	Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

El presente documento “Hacia una agenda de investigación del Instituto de Estudios Nacionales orientada a las políticas públicas”, es una iniciativa del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) de la Universidad de Panamá, como parte del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología en la convocatoria pública de Apoyo al fortalecimiento de Centros de Pensamiento Nacionales 2018 de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Su objetivo principal es mejorar las capacidades institucionales para la investigación y la producción científica mediante la construcción de una agenda que permita la vinculación del IDEN con la realidad nacional, regional e internacional, orientada hacia políticas públicas basadas en evidencias.

La Agenda supone la definición de un cambio de rumbo estratégico y la creación de condiciones para la vinculación entre la producción de conocimiento y el ámbito de las políticas públicas. Para ello, establecerá líneas de investigación que atiendan demandas específicas de la realidad nacional, enmarcados en un proceso dialéctico entre los actores involucrados. Es mediante esta estructura que el Instituto busca promover la investigación científica, la producción científica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad.

Partiendo de lo anterior, este documento incorpora un análisis de experiencias, trayectorias y tendencias de los temas de investigación. Asimismo, integra los resultados de reuniones de evaluación participativa con pares internacionales y opiniones expresadas en entrevistas con investigadores y académicos de la Universidad de Panamá. La información usada permite identificar los principales temas a los que va dirigida la investigación, las oportunidades, problemas y retos enfrentados por los investigadores y por el propio Instituto.

Las propuestas de líneas de investigación derivadas del estudio constituyen la base de la Agenda de investigación del Instituto de Estudios Nacionales, concebida como un instrumento para orientar e implementar acciones en el marco de un proceso de planeación estratégica que puede contribuir a consolidar su liderazgo académico y en un medio para fortalecer la relación investigación-sociedad-innovación.

De acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales que proponen la investigación como elemento fundamental para el desarrollo de las sociedades contemporáneas, la Agenda de investigación se propone como documento rector enfocado a fortalecer la investigación y producción científica en el Instituto, así como su creciente necesidad de incrementar el potencial innovador para ofrecer soluciones a problemas sociales.

El documento está estructurado en dos apartados principales; primero se abordan los antecedentes y el contexto de la investigación en ciencias sociales. Posteriormente, se presentan las líneas de investigación (2021-2025), así como los mecanismos para la divulgación, sostenibilidad y evaluación de la Agenda de Investigación.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

1.1. Retos y perspectivas de las ciencias sociales en el siglo XXI

El Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales (2013), plantea que vivimos en un mundo sacudido por diversas crisis, generado a partir de los efectos adversos del cambio climático sobre las naciones, acrecentando la desigualdad en todas sus dimensiones sociales sobre las poblaciones más vulnerables.

Junto con los cambios generados a partir del cambio climático, los avances científicos tecnológicos, las nuevas relaciones sociales, económicas y políticas producto de la globalización, son, como indica Bokser (2017), una prueba a las formas de organización social y política obligando a las Ciencias Sociales en sus diversas disciplinas y expectativas a discutir las bases mismas sobre las que se han construido, para atender estos cambios. Este autor señala que la globalización por su carácter complejo emerge nuevas identidades globales y la afirmación

de identidades étnicas, religiosas y nacionales, que se desarrollan e interactúan en virtud de la desterritorialización de las relaciones sociales y la intensificación de la movilidad humana y de las migraciones.

En tanto que Zamitz (2018:56) expone que en el contexto actual en donde aparte de la globalización, el cambio climático que acrecienta la desigualdad social, pobreza, entre otros fenómenos sociales, las ciencias sociales deben abordar estos fenómenos desde un orden distinto.

Giorguli y Solórzano (2019:34) consideran que, al término de la segunda década del siglo XXI, las ciencias sociales enfrentan un nuevo escenario y dinámicas inéditas en la generación y comunicación del conocimiento, mismas que obedecen al cambio tecnológico; sin embargo, por sus propias particularidades, las ciencias sociales también tienen retos que, aunque no son nuevos, adquieren otro cariz debido a dichos cambios; a saber: tendencia mundial hacia la fragmentación,

falta de pluralismo y la separación entre la labor científica y las necesidades sociales.

Al reflexionar sobre la realidad en América Latina, Vessuri y López (2010) complementan esta perspectiva mencionando que entre los desafíos que debe enfrentar las ciencias sociales figuran construir renovadas aproximaciones teóricas capaces de guiar la investigación y la acción. De esta manera, amplían el concepto al incorporar no solo la necesidad de generar conocimiento sino también de encontrar una aplicación práctica para las ciencias sociales.

1.1.1. Situación de las ciencias sociales en Panamá y los desafíos del presente

La investigación a través de las Ciencias Sociales tiene un rol al reflexionar sobre la aplicación del conocimiento en la formulación de políticas públicas. Toda vez que indican (Nigrini Valenti & Llanos, 2008) que desde el marco epistemológico y teórico las ciencias sociales, como herramienta para elaborar análisis explicativos y comprensivos, los problemas relacionados con la toma de decisiones no ocupan un lugar importante.

En el informe Estado de situación de las Ciencias Sociales en Panamá (2018), financiado por la Secretaría Nacional de Ciencia

y Tecnología e Innovación (SENACYT), se sustraen los problemas que enfrentan las actividades de investigación en Panamá. Dichos problemas se categorizan en diversas áreas:

- *Vinculados a la normatividad e institucionalidad.* El estudio plantea que los centros de investigaciones de carácter público son unidades administrativas, cuyo personal es más administrativo y dedicado al registro de investigaciones realizadas por docentes y no cuentan con líneas de investigación claramente definidas.
- *Relacionados con el sistema de gestión de los proyectos de investigación.* No se cuenta con personal dedicado a la investigación que posean competencias metodológicas y teóricas, y el problema se agudiza al no existir una adecuada formación de investigadores desde pregrado.
- *Relacionados con la transferencia del conocimiento generado por las investigaciones.* Una gran parte de la investigación en Panamá llega a término sin mayor divulgación y sin articular con otras instituciones.
- *Vinculados con los recursos económicos que financian las actividades de investi-*

gación. La ausencia de recursos financieros impide mantener investigadores a tiempo completo y la sostenibilidad depende de recursos provenientes de la autogestión.

- Y, por último, la falta de redes de cooperación tanto en el ámbito nacional e internacional.

1.1.2. La agenda de investigación como orientador de Políticas Públicas

En las últimas décadas, se ha reconocido el papel que desempeñan los procesos de innovación y cambio tecnológico en la capacidad de crecimiento y desarrollo de los países. Ello ha incentivado, por un lado, que un creciente número de países destinen esfuerzos a fomentar, a partir de políticas públicas, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI). Por otro lado, también ha motivado un mayor interés académico por comprender mejor los procesos de cambio tecnológico, aprendizaje e innovación en países en desarrollo. Sin embargo, aunque ambos procesos se han dado casi en simultáneo, existe un amplio consenso acerca de la escasa sinergia entre los avances en el conocimiento generados dentro del ámbito académico y el diseño de las políticas públicas.

En este contexto, los complejos y constantes cambios por los que atraviesa la sociedad hacen necesario e indispensable que las ciencias sociales proporcionen respuestas y soluciones sólidas y dinámicas, pero sobre todo aprovechables y de implementación inmediata. Se hace necesario, además, el diálogo entre diferentes disciplinas científicas que aborden problemas con una perspectiva multidisciplinaria; el diálogo entre los generadores de conocimiento y la sociedad; y, sobre todo, el diálogo de la ciencia con los tomadores de decisiones.

Desde un análisis centrado en la relación entre investigación y políticas, Court y Young (2006) plantean la pregunta de por qué sólo algunas investigaciones se usan en el proceso de políticas públicas mientras que otras se ignoran o simplemente desaparecen. Para explicarlo los autores proponen una serie de factores interrelacionados: i) El contexto político, ii) las características de la evidencia presentada, y iii) las características del vínculo entre la oferta y la demanda.

Como plantea Ramos (1999:6), la agenda son mecanismos dirigidos a orientar la construcción de un espacio de discusión pública en donde las orientaciones sobre ¿qué? y ¿para qué investigar? responden a inquietudes formuladas desde la sociedad. En tanto

que políticas públicas son el resultado de los procesos de interacción entre actores políticos, sociales e institucionales (Cardozo, 2011).

En el contexto actual como sostiene el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los nuevos paradigmas estiman que la investigación debe revertir sus productos en las políticas públicas. Zuluaga (2017:16) citando a Elder y Cobb (1993; 77) señala que “la agenda se considera como una etapa del proceso más amplio de elaboración de políticas... se entiende como el proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa”.

Como suscribe la Universidad de Guadalajara (2016:53), el proceso de construcción de su agenda de Investigación le permite enfocar el uso de recursos y conjugar las necesidades grupales, institucionales, sociales y de los investigadores, con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad. Es importante mencionar que lograr consenso en una agenda institucional permitiría la coordinación y vinculación entre centros universitarios e impulsaría una respuesta integral a las demandas de la sociedad. Aquí se genera una discusión pues la agenda estaría

determinada por factores externos como lo son las demandas para resolver un problema o definir temas prioritarios. Sin embargo, una institución al momento de establecer su agenda de investigación puede formularla a partir de sus particularidades, y tomando en cuenta las demandas externas.

De acuerdo con lo señalado por Maldonado (2008), el establecimiento de prioridades de investigación de una agenda puede generarse a partir de tres fuentes: del diagnóstico de actores relevantes que a su juicio planteen problemas que merezcan atención; a partir de lo que denomina agenda pública y que deriva de las mediciones de la percepción de la población sobre problemas que la gente considera deben resolverse de manera prioritaria; y, por último, a partir de los intereses de instituciones gubernamentales.

A su vez, es importante considerar que en el proceso de construcción de una agenda de investigación con temas prioritarios se deben considerar, a saber: las demandas en el orden internacional y nacional; las tendencias y direccionamiento de la investigación; la revisión de planes, políticas y estrategias gubernamentales; el establecimiento de criterios para la definición de las prioridades de investigación; la revisión documental y la evaluación participativa.

1.2. Contexto de la investigación a nivel mundial, regional y nacional

1.2.1. A nivel mundial

Hablar sobre investigación científica y el estado en que se encuentra remite a ubicarse de manera inmediata en el entorno que rodea a esta actividad, influido de manera determinante por la dinámica del conocimiento y la innovación, los cuales han adquirido importancia capital para los países en las últimas décadas.

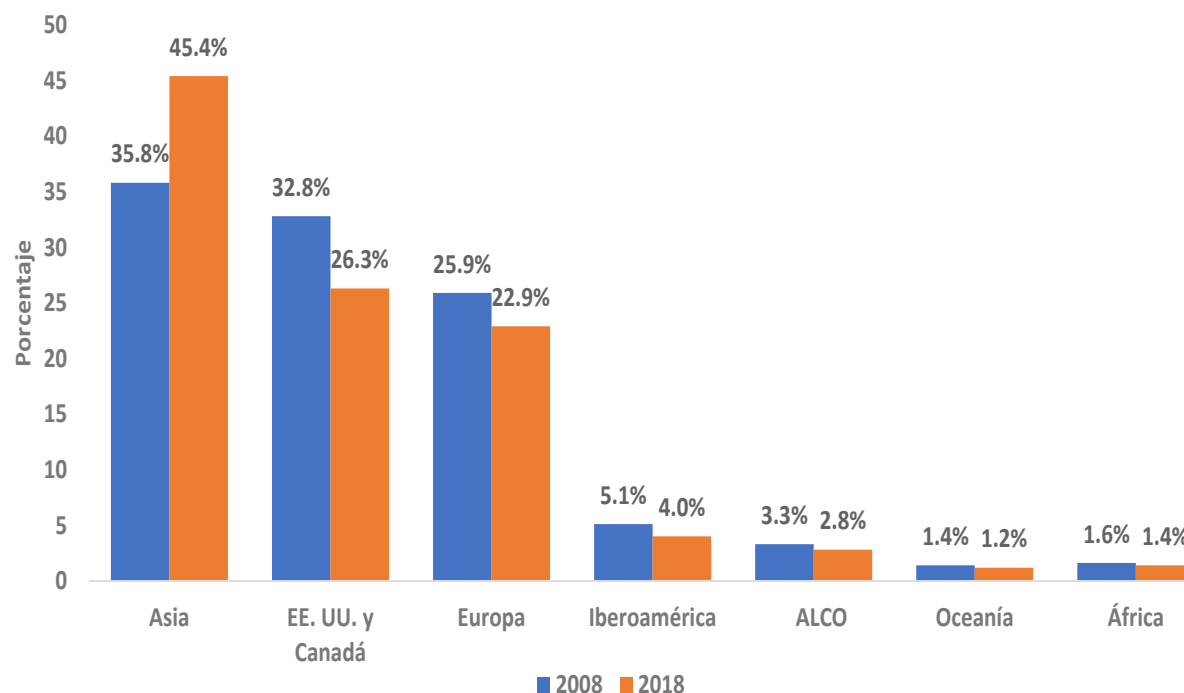
Está bastante documentado que los países con mayor desarrollo científico y tecnológico se han constituido en las economías más sólidas del mundo. Asia es el bloque con mayor crecimiento, impulsado principalmente por China, que duplicó su Producto Interno Bruto (PIB) en menos de diez años. Este panorama tiende a ahondar la desigualdad en la generación de riqueza, que se produce entre los países con sistemas de investigación avanzados y aquellos débiles y atrasados.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su Informe sobre las ciencias sociales en el mundo: Las brechas del conocimiento (2010), pone de ma-

nifiesto las grandes diferencias en las condiciones de los sistemas de investigación del mundo, reconociendo que estos tienen un carácter incipiente en los países menos desarrollados. Las enormes disparidades en la capacidad de investigación existentes entre los países y la fragmentación del conocimiento obstaculizan las posibilidades de las ciencias sociales para responder a los desafíos de hoy y del mañana.

A escala global se observa una serie de tendencias que determinan la situación de los países en materia científica y por ende su posicionamiento mundial. Elementos como el acceso fácil y barato a nuevas tecnologías, la dicotomía crecimiento económico (1996-2007; 2009-2018), recesión global (2008), la pandemia de Covid- 19 (2020) que se ha convertido en un desafío a nivel mundial; el uso intensivo del conocimiento y el crecimiento sostenido de las economías emergentes que antes fueron receptoras de la externalización de las actividades manufactureras han pasado a la fase de desarrollo autónomo de las tecnologías de los procesos, la creación de productos, el diseño y la investigación aplicada. Todo ello enmarcado en la persistencia de la distribución desigual de la investigación en el ámbito mundial.

Gráfica 1. PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN MUNDIAL EN I+D POR BLOQUES GEOGRÁFICOS: AÑOS 2008-2018

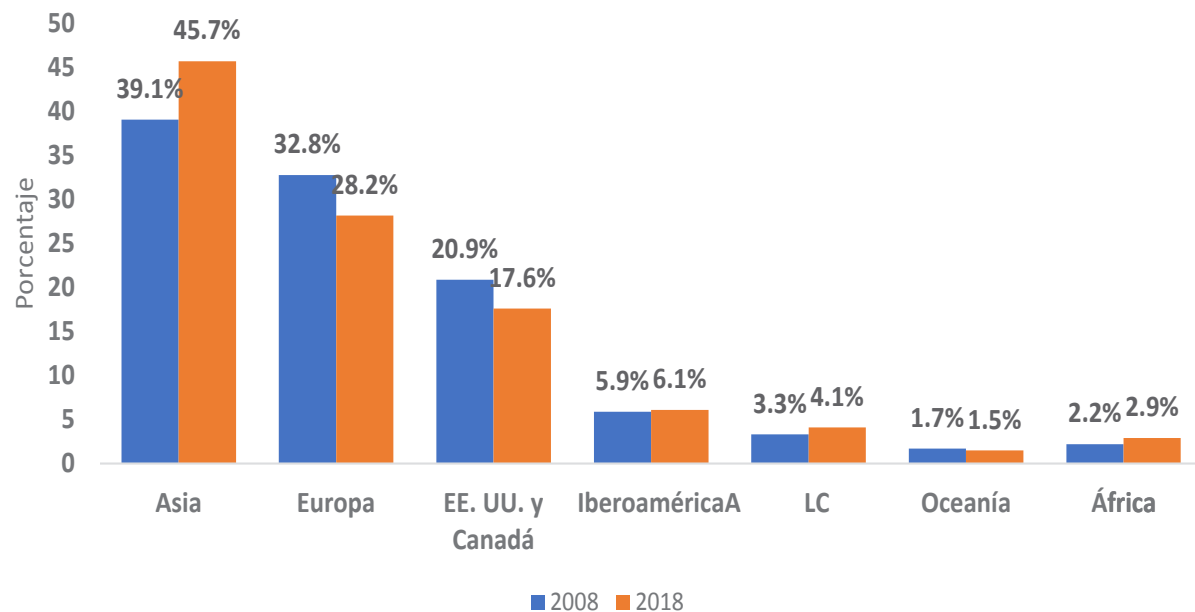


Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

De acuerdo con la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -RICYT (2019), la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) para el periodo 2008-2018 evidenció un desplazamiento de los polos de influencia en el mundo. Mientras los países tradicionalmente con supremacía en investigación exhibieron un decrecimiento (Europa, Estados Unidos y Canadá), el impulso del continente asiático (China, Japón y Corea) reflejó un incremento de casi diez puntos

porcentuales, pasando de 35,8% al 45,4% del monto total invertido en el mundo en I+D. Sin embargo, los porcentajes que se reflejan para Iberoamérica, América Latina y el Caribe (ALC), Oceanía y África, son bajos pero estables (ver Gráfica 1).

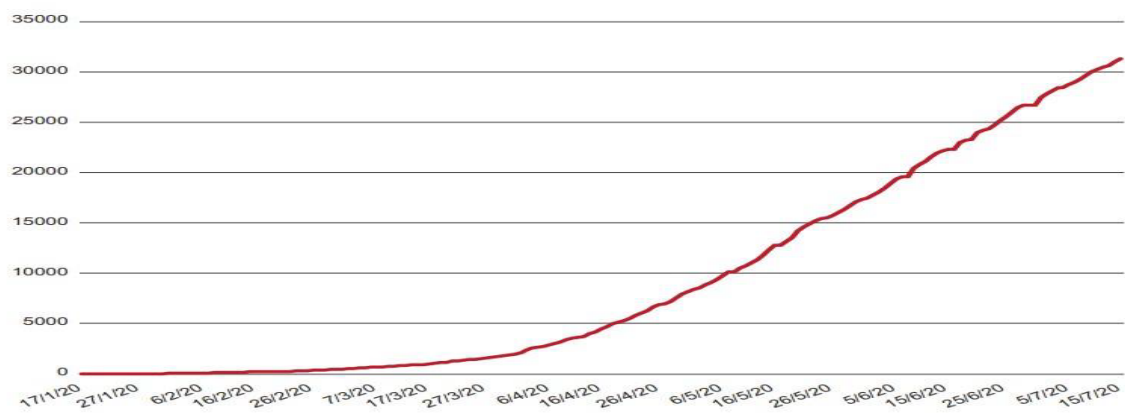
Gráfica 2. PORCENTAJE DE INVESTIGADORES (EJC) A NIVEL MUNDIAL POR BLOQUES GEOGRÁFICOS: AÑOS 2008-2018



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

Con respecto al número de investigadores, expresado en Equivalencia a Jornada Completa (EJC), el bloque de países asiáticos es el que más ha crecido, representando el 45,7% del total a nivel mundial en 2018 y ampliando la brecha con respecto a la Unión Europea y Estados Unidos junto a Canadá (ver Gráfica 2). Es indudable que la investigación en el mundo está concentrada en las regiones de Asia, América del Norte y Europa, las cuales abarcan un 91,5% de los investigadores del total mundial.

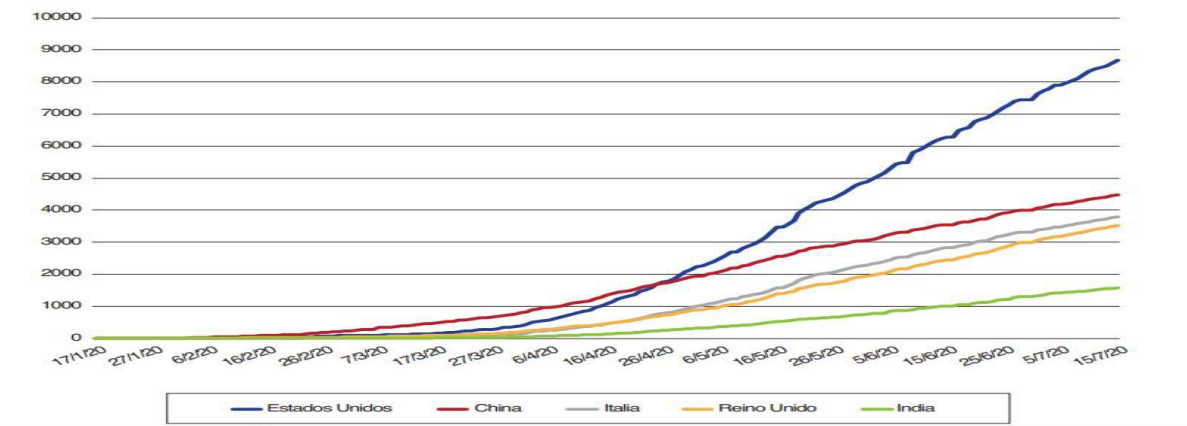
Gráfica 3. NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN PUBMED A NIVEL MUNDIAL: ENERO- JULIO 2020



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

La reacción de la ciencia mundial ante la pandemia de Covid-19 ha sido inédita. La ciencia y la tecnología han tenido un papel destacado en esta coyuntura, que ha demandado no solo a investigadores del área de salud, sino a todas las ramas de las ciencias experimentales y sociales. Lo primero que destaca es la acelerada producción de artículos científicos. En tan solo seis meses se registraron en la base de datos PubMed un total de 31 322 artículos científicos con participación de 179 países (ver Gráfica 3).

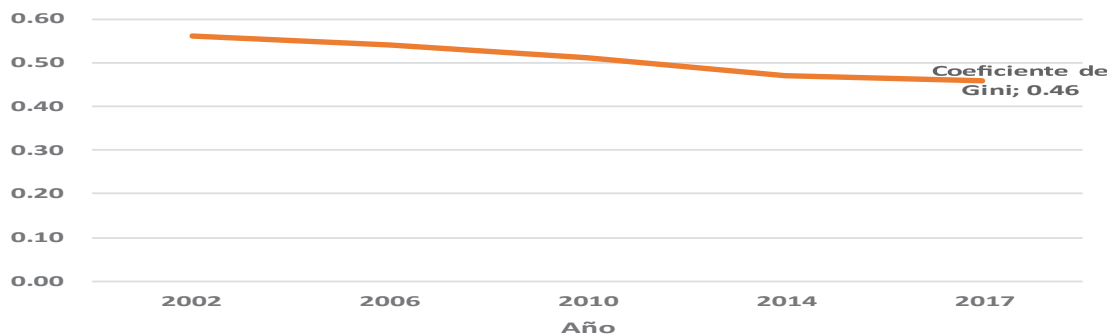
Gráfica 4. NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN PUBMED DE ALGUNOS PAÍSES SELECCIONADOS A NIVEL MUNDIAL: ENERO- JULIO 2020



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

La producción de los distintos países sobre Covid-19 responde, en gran medida, a la distribución de capacidades de I+D a nivel mundial; con una fuerte presencia de Estados Unidos y China. También resulta destacable el incremento de la producción de Italia, el Reino Unido e India, que completan el quinteto de países con más publicaciones sobre Covid-19 (ver Gráfica 4).

Gráfica 5. COEFICIENTE DE GINI PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: AÑOS 2002,2006,2010,2014 Y 2017



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

1.2.2. A nivel regional

La historia de América Latina y el Caribe de los últimos cien años, de acuerdo con Le-marchand (2018), muestra una sucesión continua de marchas y contramarchas, períodos de expansión económica, seguidos por otros de crisis, que en muchos casos desencadenaron fuertes convulsiones políticas. Sucesiones de luchas por reivindicaciones sociales, gobiernos de facto y democráticos, guerrilla y violencia vinculada al narcotráfico. Asimismo, la ausencia de consensos para construir políticas públicas de largo plazo, que trasciendan los tiempos de los gobiernos, constituye uno de los mayores fracasos de la región.

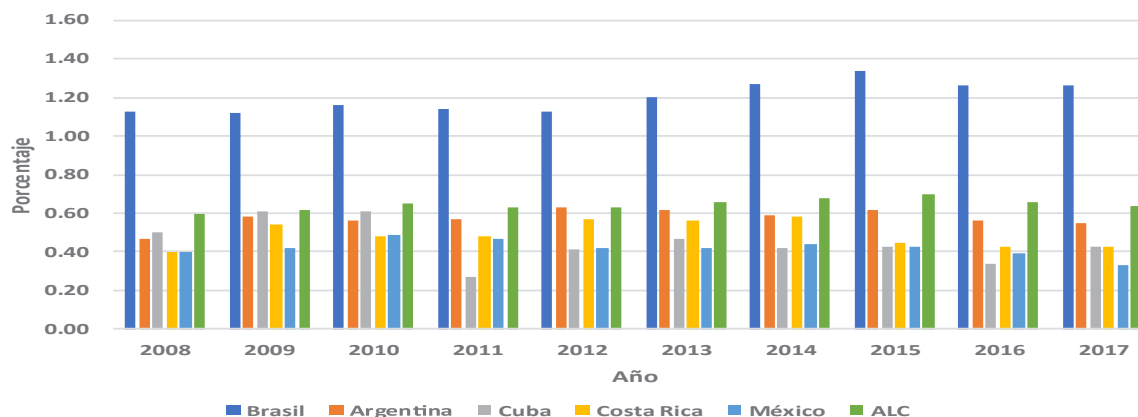
A esto se suma que la región ha sido catalogada por diversos organismos internacionales -Banco Mundial (BM), Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)-, como la región más desigual del planeta en cuanto al ingreso, así como lo demuestra el Coeficiente de Gini (CG),¹ medida más utilizada para medir la desigualdad económica de una sociedad a través del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población.

Según la CEPAL (2019), la desigualdad del ingreso registró una caída sin precedente, pero permanece alta. Entre 2002 y 2014 el coeficiente de Gini cayó de 0,56 a 0,47 en promedio. Desde ese entonces, la desigualdad del ingreso se estancó al igual que la reducción de la pobreza, registrando así un coeficiente de Gini de 0,46 en promedio para el año 2017 (ver Gráfica 5).

1 El CG toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Gráfica 6. GASTO EN I+D CON RELACIÓN AL PIB DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y OTROS PAÍSES: AÑOS 2008-2017



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

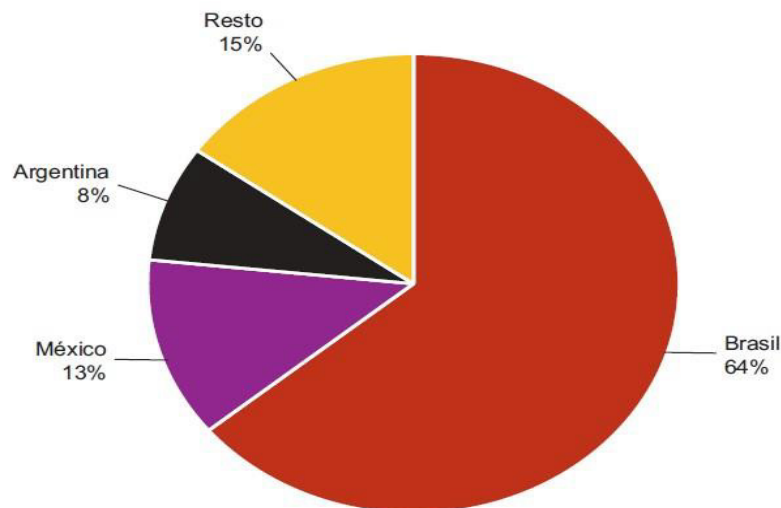
La RICYT (2019) señala que la región latinoamericana mostró la década pasada un largo período de expansión económica que aún no refleja las consecuencias de la crisis financiera internacional posteriores al año 2008. No obstante, destaca que la bonanza no es, per se, un camino que conduzca hacia la transformación del modelo productivo para favorecer la inserción internacional; se requiere, además, una política macroeconómica acompañada con políticas de promoción de la base científica que involucre a las universidades y a las empresas como actores clave.

La influencia de estos factores contextuales – a lo largo de décadas – muestra un presente con una baja inversión regional en tareas de I+D. De acuerdo con lo seña-

lado por la UNESCO (2010), en la mayoría de los países de la región de ALC el gasto en Investigación y Desarrollo respecto al PIB se sitúa muy por debajo de lo señalado en la declaración final de la primera conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (CASTALA), realizada en Santiago de Chile (1965), donde se recomendaba a los gobiernos invertir, al menos, el 1% del PBI en actividades de I+D.

Al revisar los resultados de la RICYT en materia de inversión en investigación y desarrollo en el decenio (2008-2017), se observa a Brasil como el líder en la región y el único en sobrepasar el gasto recomendado (ver Gráfica 6).

Gráfica 7. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN I+D EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: AÑO 2017

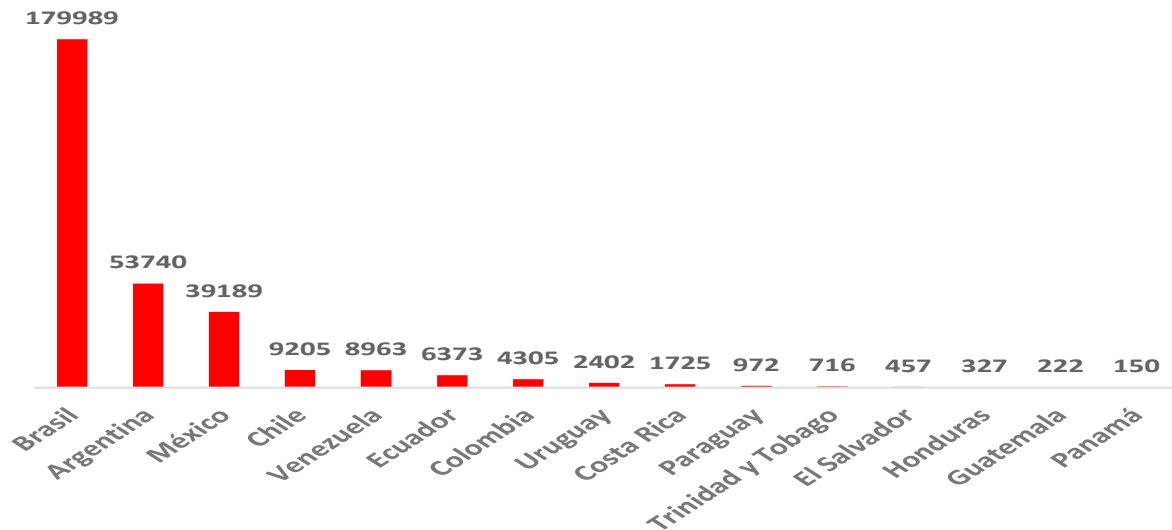


Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

El impresionante desempeño de Brasil se debe a la consolidación del sistema de educación de posgrado, en el cual se han aplicado una serie de estrategias entre las que destacan: la integración entre investigación y posgrado; un programa de becas que contribuyen a la formación de recursos humanos; la participación de los académicos en la formulación de políticas para el posgrado a la par de un sistema de apoyo financiero y evaluación para este sector, y no menos importante la articulación con importantes centros de producción científica internacional (Lemarchand, 2010).

Otra característica de ALC es la fuerte concentración de la inversión en I+D: sólo Brasil representa el 64,0% del esfuerzo regional, mientras que México un 13,0% y Argentina un 8,0%, mientras el resto de los países concentra el 15,0%. Si bien esta concentración guarda cierta relación con la que se da al comparar el tamaño de sus economías, la brecha existente entre estos tres países y el resto de los latinoamericanos en materia de inversión en I+D resulta aún más significativa (ver Gráfica 7).

Gráfica 8. NÚMERO DE INVESTIGADORES (EJC) DE ALGUNOS PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: AÑO 2018

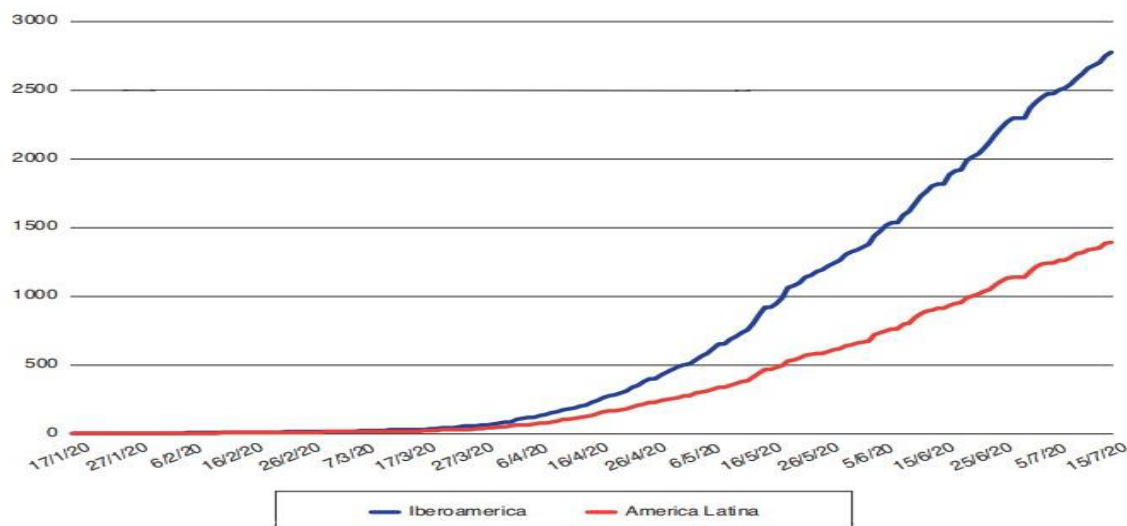


Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

En lo que concierne al indicador denominado número de investigadores expresado en EJC, se obtiene un panorama similar al señalado para el gasto en I+D, en el que se evidencia una distribución de recursos muy desigual entre los países de la región. La gráfica 8 muestra que, en el caso de Brasil, el país cuenta con 179 989 investigadores, más del triple que Argentina, con 53

740 investigadores, seguido aparece México (39 189), Chile (9 205), Venezuela (8 963), Ecuador (6 373), Colombia (4305) y Uruguay (2402). En una escala menor, se encuentran países como Paraguay, Trinidad y Tobago, El Salvador, Honduras y Guatemala. Panamá, registró apenas un total de 150 investigadores, muy por debajo del país vecino Costa Rica (1725).

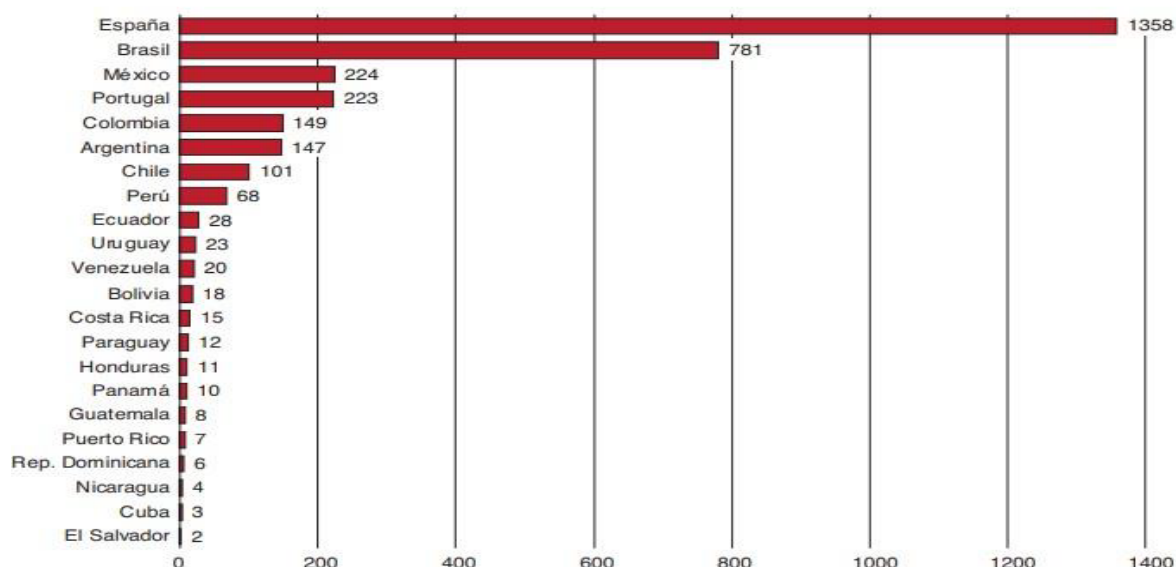
Gráfica 9. NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN PUBMED A NIVEL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENERO- JULIO 2020



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

Al igual que en la producción mundial, la reacción de América Latina y el Caribe a la pandemia de Covid-19 supuso un aumento del ritmo de su producción científica. Hasta mediados de julio de 2020 acumuló un total de 1 394 artículos sobre Covid- 19 en Pub-Med, lo que representó el 4,4% de la producción total sobre el tema (ver Gráfica 9).

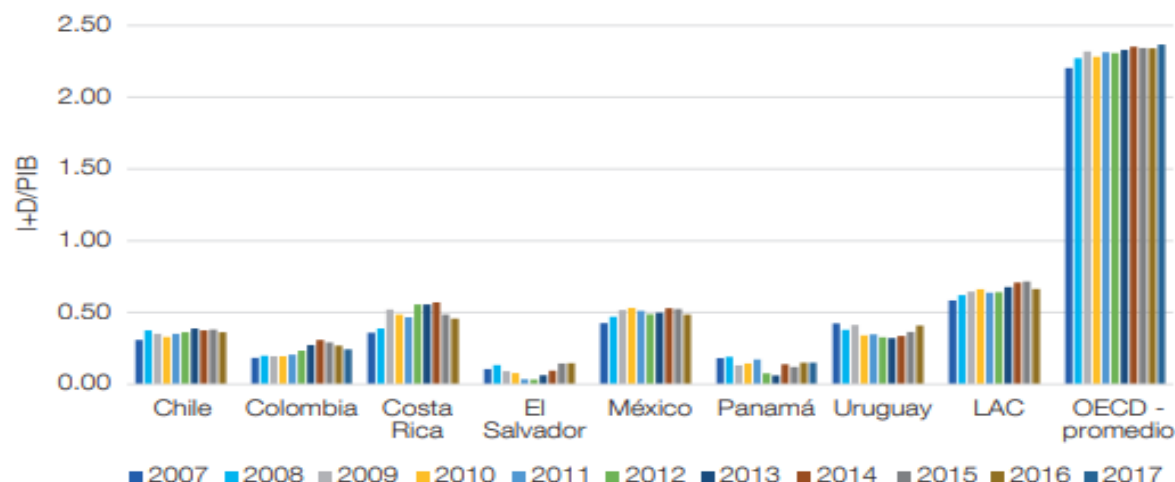
Gráfica 10. NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN PUBMED DE ALGUNOS PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENERO- JULIO 2020



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

El crecimiento de las publicaciones latinoamericanas se dio, principalmente, de Brasil (781). A continuación, aparece México (224), Colombia (149), Argentina (147) y Chile (101). En una escala menor, se encuentran países como Perú, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Costa Rica, entre otros. Panamá, registró un total de 10 publicaciones (ver Gráfica 10).

Gráfica 11. GASTO EN I+D EN RELACIÓN CON EL PIB (PORCENTAJE) DE PAÍSES SELECCIONADOS: AÑOS 2007-2017.

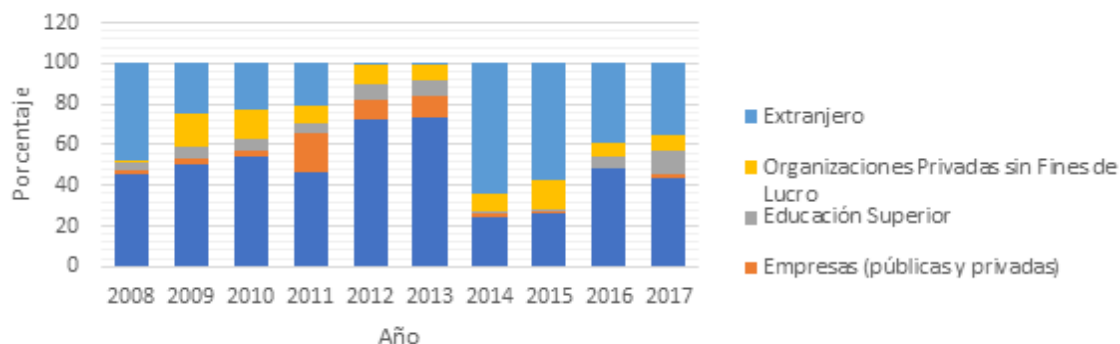


Fuente: https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/dtlstict2019d12_es.pdf

1.2.3. A nivel nacional

En Panamá, el gasto en investigación y desarrollo en relación con el PIB está muy por debajo del 1% recomendado. Los datos de la gráfica 11 muestran una reducción del gasto en I+D de 0,18% al 0,15% del PIB para el periodo 2007 – 2017. Esta cifra se encuentra por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (LAC por sus siglas en inglés, Latin America and the Caribbean) y es 16 veces menor al promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE (OECD por sus siglas en inglés, Organization for Economic Co-operation and Development).

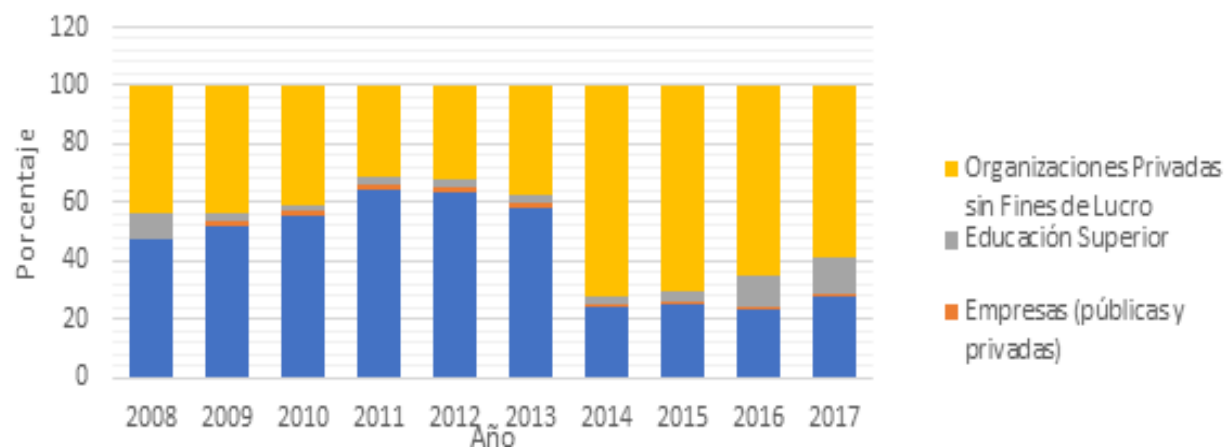
**Gráfica 12. GASTO EN I+D POR SECTOR DE FINANCIAMIENTO EN PANAMÁ:
AÑOS 2008-2017**



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

La inversión en I+D evidencia que por sector de financiamiento el gobierno y el sector extranjero destinan mayores recursos que las empresas y, por supuesto, no se acercan a los precarios recursos con que cuentan las universidades (ver Gráfica 12).

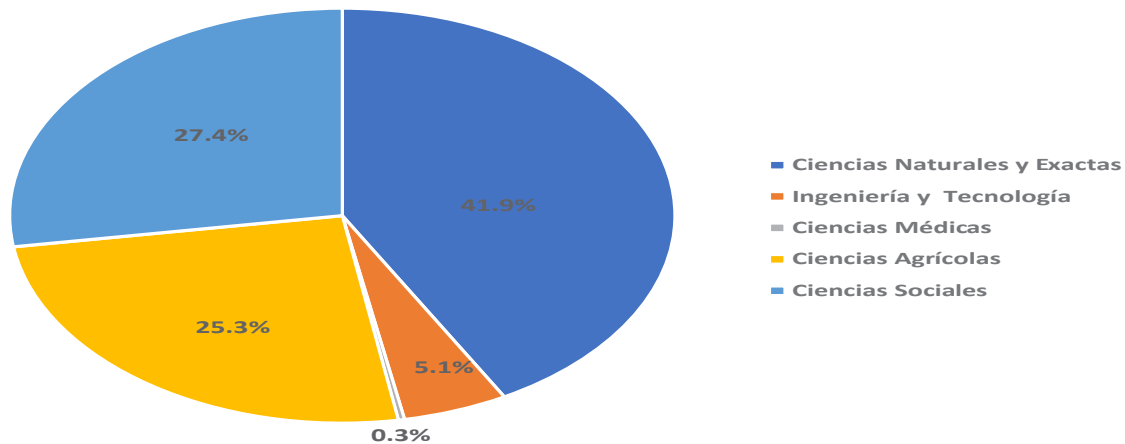
Gráfica 13. GASTO EN I+D POR SECTOR DE EJECUCIÓN EN PANAMÁ: AÑOS 2008- 2017



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

Por su parte, la gráfica 13 muestra la tendencia del gasto en I+D según sector de ejecución. En Panamá, la mayor proporción de gasto en I+D es ejecutado por las Organizaciones Privadas sin Fines de Lucro, las cuales mostraron, además, un incremento importante del gasto ejecutado en el periodo 2014-2017. Le sigue, en términos de importancia, el sector gobierno. El resto de los sectores presentan un gasto en I+D muy limitado.

Gráfica 14. GASTO EN I+D POR DISCIPLINA CIENTÍFICA EN PANAMÁ: AÑO 2017



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

El gasto en I+D evidencia que, por disciplina científica, en el año 2017 se destinó un 41.9% a las Ciencias Naturales y Exactas; un 25.3% a las Ciencias Agropecuarias; un 5.1% a la Ingeniería y Tecnología y 0.3% a las Ciencias Médicas. Para las Ciencias Sociales, se destina un 27.4% del gasto (ver Gráfica 14).

1.3. Disposiciones constitucionales y leyes generales en materia de investigación en Panamá

El artículo 83 de la Constitución Política de la República de Panamá, otorga al Estado la plena responsabilidad en materia de ciencia y tecnología del país, a saber: *“El Estado formulará la política científica nacional destinada a promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología”*.

En ese marco constitucional se aprueba la Ley 13 de 15 de abril de 1997², la cual establece los principios, los instrumentos y todos los lineamientos que regirán a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el territorio nacional. Asimismo, establece como principal ente promotor a la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Siendo una ley reglamentaria, esta se apoya sobre lo dispuesto en la Constitución y establece la responsabilidad de la elaboración e implementación de los Planes de Ciencia Tecnología e Innovación (PENCYTs). Así, el Artículo 3 de la Ley de 1997, señala que “El Plan de CTI será un instrumento dinámico, mediante el cual el Estado promoverá, de manera permanente, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y será implementado por el Gobierno Nacional”.

Actualmente, las prioridades de la política de ciencia y tecnología del país se rigen por el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PENCYT 2019-2024), realizado por la SENACYT.

La Ley 56 de 14 de diciembre de 2007 crea el Sistema Nacional de investigación y establece incentivos para la investigación y el desarrollo científico y tecnológico y establece en su artículo 4 los objetivos de este:

- a) Incrementar el número y la calidad de investigadores dedicados a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico de Panamá.
- b) Incentivar a los investigadores de mérito comprobado que participan en la labor científica y tecnológica del país, para que permanezcan activos en sus labores de investigación y desarrollo científico y tecnológico y reconocer la excelencia en sus labores.
- c) Aumentar el número de centros de investigación públicos y privados en el país.
- d) Promover el mejoramiento continuo de la productividad y la calidad de todos los centros de investigación.

2 Publicada en Gaceta Oficial 23,269 de 18 de abril de 1997 y modificada por la Ley 50 de 21 de diciembre de 2005.

- e) Establecer criterios confiables, válidos y transparentes que garanticen la efectividad del proceso de evaluación de investigadores, grupos o centros de investigación y de las distintas labores o productos propios de las actividades de investigación y desarrollo científico y tecnológico.
- f) Promover la participación de investigadores de mérito comprobado en las actividades productivas nacionales, en el ámbito socioeconómico y político del país, en la divulgación de conocimiento u opiniones científicas sustentadas, en la formulación de políticas públicas nacionales y para mejorar el sistema educativo.

En relación con la educación superior, el artículo 103 de la Constitución Política resalta el carácter constitucional de la Universidad Oficial de la República y su papel en la investigación: “La Universidad Oficial de la República es autónoma. Se le reconoce personería jurídica, patrimonio propio y derecho de administrarlo. Tiene facultad para organizar sus estudios y designar y separar su personal en la forma que determine la Ley. Incluirá en sus actividades el estudio de los problemas nacionales, así como la difusión de la cultura nacional. Se dará igual importancia a la educación universitaria impartida en Centros Regionales que a la otorgada en la capital”.

Desde su origen, la Universidad de Panamá ha buscado diseñar diversas estrategias para fortalecer la capacidad de investigación. Su Ley 24 Orgánica³, reconoce, en su artículo 9, que “La investigación es el fundamento de la educación y, como tal, constituye su objetivo y función esencial, para lo que se obliga a fomentar su desarrollo, a priorizar la asignación de recursos, a concertar acuerdos y a dotarla de organización y facilidades. Asimismo, creará institutos de investigación y otras formas organizacionales responsabilizadas por la investigación sistemática e integral de una o varias disciplinas científicas y demás aspectos de su competencia y funcionamiento”.

En línea a lo señalado en la Ley Orgánica, el Estatuto de la Universidad de Panamá,⁴ al final de su artículo 3, señala que “para el cumplimiento de sus fines fomentará las más altas disciplinas del pensamiento, realizará investigaciones al servicio de la nación y desarrollará actividades de extensión, producción y servicios”. Para ello, establece en su artículo 148 que “los Institutos de investigación son organismos académicos de investigación, servicios, programas de edu-

3 Ley No 24 del 14 de julio 2005 Ley Orgánica de la Universidad de Panamá.

4 Aprobado en el Consejo General Universitario N° 22-08 de 29 de octubre de 2008 y promulgado en Gaceta Oficial N° 26,202 de 15 de enero de 2009, con modificaciones en Gaceta Oficial N° 26,247 de 24 de marzo de 2009, Gaceta Oficial N° 26,979-C de 23 de febrero de 2012 y Gaceta Oficial N° 27,879-B de 30 de septiembre de 2015.

cación continua y de docencia de Postgrado, extensión y producción, en materia de su competencia”. Mientras, a través de su artículo 154 delimita las funciones que deben realizar dichos institutos:

- Promover la discusión, reflexión y solución de los problemas o situaciones que afectan al desarrollo nacional en el área de su competencia y servir de medio de difusión de competencia y servir de medio de difusión de los criterios que adopte la Universidad de Panamá sobre tales temas.
- Efectuar investigaciones sistemáticas, integrales, pertinentes, preferiblemente interdisciplinarias, que contribuyan al adelanto de las ciencias y de sus aplicaciones.
- Promover una cultura hacia la investigación e innovación.
- Consignar en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, con miras a su publicación y difusión, el resultado de sus investigaciones y otros aportes científicos en el área de su competencia.
- Contribuir a la capacitación y actualización de profesionales y público en general en el área de su especialidad.
- Promover convenios internacionales y alianzas público-privadas para el desarrollo

de investigaciones, estudios de factibilidad, fortalecimiento de sus actividades, intercambio de información o de investigadores y para la actualización y capacitación de estos.

- Generar ingresos a través de la prestación de servicios, asesorías, asistencia técnica especializada y producción en el área de su competencia.

Por su parte, el Reglamento del Sistema de Investigación de la Universidad de Panamá,⁵ reconoce en su artículo 3 que la investigación es una función sustantiva dirigida a la generación de nuevos conocimientos, a la integración con el sector público y privado y a la búsqueda de soluciones que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. En tanto, el artículo 6 señala que la investigación tiene como objetivos, a saber:

- Contribuir al desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad, mediante la generación de conocimiento que conlleven a la solución de sus necesidades.
- Potenciar el proceso enseñanza-aprendizaje y la producción académica de profesores y estudiantes.

5 Aprobado en el Consejo General Universitario N° 5-12 de 2 de agosto de 2012 y promulgado en Gaceta Oficial N° 27,099 del 14 de agosto de 2012.

- Fortalecer la innovación y el emprendedurismo para mejorar la calidad de vida de la población.

1.4. Estructura institucional y producción científica del Instituto de Estudios Nacionales

El Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) fue fundado durante la administración del Rector Abdiel J. Adames, mediante la Resolución 17-86 del 15 de octubre de 1986 del Consejo Académico de la Universidad de Panamá, como un organismo académico dedicado a la investigación, docencia de postgrado, extensión, producción y servicios. Desde sus inicios el IDEN se ha abocado al estudio y análisis de temas de importancia para el desarrollo del país, promoviendo y coordinando investigaciones de carácter inter y multidisciplinario en el campo sociocultural, político, económico, educativo, científico, tecnológico y ambiental.

El IDEN inició labores en enero de 1987 y como parte del proceso de organización se establece la figura de director, para el cual fue designada como primera directora la destacada demógrafa panameña Dra. Carmen A. Miró.

Le sucedieron en el cargo:

- el Dr. Rubén Laschman (1992);
- el Arq. Luis Eduardo Quiróz Guardia (1993);
- el Mgter. Rubén Darío Rodríguez Patiño (1993);
- el Dr. Miguel González Marco (1993-1994);
- el Prof. Néstor Porcell (1994-1996);
- el Prof. Juan Jované (1996-1999);
- el Dr. Juan Moreno Lobón (2000-2003);
- la Dra. Enilsa Espinosa de Cedeño (2003-2011);
- el Mgter. Dorindo Jayan Cortez (2011-2016);
- el Dr. Filiberto Morales (2016-2019);
- el Mgter. Reymundo Gurdian G. (2019- Actualidad)

En su inicio, la estructura académica del Instituto se organizó a través de áreas prioritarias de investigación, por campos de conocimiento. El diseño institucional establecido permitió delimitar las especialidades del personal académico que realizaba investigaciones. La periódica reorganización de las distintas áreas en las que se dividió el Instituto ha sido una línea de continuidad en los cambios institucionales, para incorporar las demandas sociales de conocimiento producidas por las transformaciones sociales y las necesidades del país.

En los últimos treinta y tres años, el IDEN se expandió, mantuvo su peso académico en

las ciencias sociales y ganó prestigio por su actividad y por sus contribuciones al conocimiento de la realidad nacional. Es un Instituto que ha avanzado en la amplitud de los análisis que llevan a cabo los investigadores, que ha cobijado la proliferación de temas y problemas de investigación, que transita en una organización de la producción científica de carácter multidisciplinaria e interdisciplinaria, que da lugar a la apertura de las ciencias sociales que se cultivan en su interior.

Las publicaciones realizadas en los años de 2007 a 2019 dan cuenta de las líneas de investigación que se han desarrollado. Un total de 86 investigaciones figuran como registradas en la base de datos de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de las cuales el 64,0%, corresponde a investigaciones de tipo colectivo.

Si embargo, a pesar de los valiosos aportes del Instituto realizados desde su fundación, actualmente adolece de capacidades institucionales para la generación de conocimientos científicos que coadyuven a la formulación de políticas públicas. Es evidente que los factores causales que configuran en el problema enunciado son complejos, múltiples y diversos, ubicándose predominantemente en los ámbitos presupuestario-financiero, la normatividad e institucionalidad existente y en la esfera de la decisión política, que están fuera de la gobernabilidad del IDEN. No obstante, algunas causas que configuran nudos críticos del problema son susceptibles de intervención por este Instituto, particularmente, en el marco de la construcción de una agenda y estrategia de investigación, objeto de la Convocatoria de SENACYT.

CAPÍTULO II

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

(2021 - 2025)

2.1. Agenda de investigación

La Agenda de Investigación del Instituto es un instrumento de gestión vinculante entre la academia, el Estado, la empresa y la comunidad que orienta el desarrollo de la investigación. Becerra-Posada et al. (2014) señalan que la definición de agenda de investigación es importante tanto por las oportunidades que brinda el proceso de llegar a acuerdos entre actores clave, como por el resultado que permite a los países priorizar líneas de investigación, asignar recursos y planificar la transferencia del conocimiento para que los resultados de la inversión de dichas agendas se alineen con los esfuerzos de fortalecer las políticas.

Una agenda en la academia es indicativa y sirve para orientar y darle sentido práctico a la investigación y para la creación de grupos de investigación que potencien el alcance y calidad del trabajo. Es, asimismo, un elemento que coadyuva a la conformación de redes de investigación, estrategias de gestión del conocimiento y otorga un perfil y visibilidad a las instituciones.

La Agenda de investigación tiene como objetivo principal mejorar las capacidades institucionales para la investigación, que permita la vinculación del Instituto con la realidad nacional orientada hacia políticas públicas basadas en evidencias. Se estructura sobre la base de los requerimientos de investigación que se derivan de las demandas sociales, económicas y ambientales, en concordancia con la visión y los objetivos estratégicos de desarrollo que Panamá se propone alcanzar, tomando como referencia los grandes problemas del país, la globalización, el marco internacional en el que se pueden desarrollar las acciones nacionales en pos del desarrollo social y el crecimiento económico, los rezagos y las potencialidades para sortear obstáculos, las bases materiales, lo cultural y los valores que sirven de apoyo a la transformación de la sociedad.

En ese sentido, con el fin de ampliar y hacer pertinentes las investigaciones, lo que significa el reconocimiento a la complejidad con que se debe abordar la Agenda, se establece la necesidad de incorporar de manera transversal la perspectiva de género

para profundizar en su potencialidad de revolucionar lo social y lo político; las edades como dimensión esencial y la dimensión territorial y poblacional, teniendo en cuenta la condición de un país pluricultural y multiétnico, de múltiples regiones e interacciones que se expresan de manera diferente en los territorios y grupos de población.

2.2. Demandas y tendencias en materia de investigación

La Agenda de investigación del Instituto de Estudios Nacionales, supuso la reconceptualización de líneas de investigación para la generación de conocimientos científicos y sociales relevantes, en torno a las principales demandas y tendencias de investigación. Tal como lo indican Chancín y Briceño (2001), la reforma de las líneas de investigación tiene como finalidad vincular las necesidades e intereses de los investigadores con los contextos sociales, donde la generación de conocimientos incida en la toma de decisiones en problemas apremiantes para la contribución del bienestar social.

Esta Agenda busca estructurar líneas de investigación con pertinencia social, que alude a la significatividad de la producción, circulación y uso del conocimiento científico en relación con la atención de los problemas sociales del entorno. En ese sentido, considerar al factor de pertinencia como elemen-

to de análisis implica advertir necesidades, conciencia e intencionalidad en los actos humanos. Remite al sujeto en condición de conocimiento sobre la situación que enfrenta y capacidad suficiente para incidir en las circunstancias que le envuelven. Toda pertinencia supone objetivar una condición real y resolverla en lo concreto (Becerra-Posada et al., 2014).

Las demandas que orientan la Agenda de Investigación se fundamentan en el Marco Estratégico de la Concertación: Estrategia Panamá 2027, Plan Estratégico de Gobierno (PEG, 2020-2024), el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT, 2019-2024), Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado: Panamá 2030, Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Panamá 2040, Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Asimismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

2.2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 2012 fue el punto de partida de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad, a saber: 1. Fin de

la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Esta agenda internacional señala áreas prioritarias como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, las cuales tienen un impacto en las políticas de CTI.

2.2.2. Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo

Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo definieron una visión de Estado con objetivos y metas nacionales, cuyo logro es la responsabilidad de los gobiernos y de todas las fuerzas sociales, económicas y políticas que integran la nación. Estos acuerdos fueron consignados para su cumplimiento en la Ley 20 de 2008. Me-

diante el Decreto Ejecutivo número 854, de agosto 2010, se reglamentó el mecanismo de verificación y seguimiento de los acuerdos y se creó la Secretaría Ejecutiva, además de la Unidad Técnica Administrativa del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Los acuerdos fueron logrados por cerca de 2000 participantes de la Concertación Nacional para el Desarrollo, construidos a lo largo de 173 sesiones de trabajo en mesas temáticas y 51 reuniones en nueve provincias y tres comarcas indígenas. El resultado del trabajo de las mesas, y de la Consulta Provincial y Comarcal, confirmó los objetivos que guiaron la Concertación, a saber:

- (Bienestar y equidad): Cohesión Social, Inclusión Social e Igualdad de oportunidades, para el Desarrollo Humano.
- (Crecimiento sostenido, sostenible, integrador e inclusivo): Crecimiento sostenido y sostenible de la economía y del empleo, a través de la competitividad, los sectores estratégicos y un desarrollo regional equilibrado e inclusivo.
- (Buen gobierno, justicia independiente y seguridad ciudadana): Gobierno transparente y eficaz, que promueva la participación ciudadana, y genere confianza en la gobernanza.

En el contexto del desarrollo económico del país la Concertación identifica cuatro líneas transversales que deben ser tomados en cuenta al momento de definir políticas públicas, a saber: Igualdad de oportunidades, Interculturalidad, sostenibilidad ambiental y descentralización.

2.2.3. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado: Panamá 2030

A fin de alcanzar los ODS, en el año 2017 Panamá adoptó el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030” (PEN 2030). El Plan alinea las estrategias nacionales de desarrollo elaboradas por el Plan de Gobierno y el Marco Estratégico de la Concertación Nacional “Panamá 2027” con los ODS. Así, el PEN 2030 define una serie de objetivos meta que fundamentan hoy el desarrollo del país, a saber:

- **Buena vida para todos.** Para el año 2030 Panamá contará con políticas sociales de impacto nacional, regional y local, desarrollará intervenciones integrales y tendrá una red de servicios de educación, salud, vivienda y empleo que aseguran la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Crecer más y mejor.** Para el año 2030 Panamá implementará políticas públicas que impulsan el crecimiento económico,

generan oportunidades, desarrollan capacidades y crean empleo decente. La internacionalización de la economía panameña es un capítulo importante que desarrollar para apuntalar el crecimiento económico y la competitividad, pero trabajando mecanismos para equilibrar la balanza comercial y depender menos de las importaciones. Debe promoverse el desarrollo productivo y la competitividad, en la dinamización de sectores estratégicos, y el desarrollo de plataformas con uso intensivo de tecnología ambiental.

- **Sostenibilidad ambiental.** Para el 2030 Panamá habrá puesto en marcha tanto las políticas y acciones en seguridad hídrica como las relacionadas con los compromisos de París, en cuanto al cambio climático y habrá alcanzado las metas establecidas de generación energética por fuentes naturales renovables. En su vinculación con los ejes estratégicos, “Buena vida para todos” y “Crecer más y mejor”, las políticas eco sostenibles habrán asegurado agua potable y saneamiento para toda la población y se habrá incorporado un componente de protección y conservación del recurso natural, en todos los proyectos de inversión del Estado panameño.
- **Democracia, institucionalidad y gobernanza.** Para el año 2030 Panamá

contará con un sistema de gobernanza democrático, intersectorial y transparente orientado hacia la gestión sistémica de políticas públicas en materia de prevención de la violencia, administración y acceso a la justicia y seguridad ciudadana acordes con las disposiciones nacionales e internacionales.

- **Alianzas estratégicas para el desarrollo.** Para el año 2030 Panamá habrá acompañado activamente con su política exterior, y habrá puesto en vigencia, todos los convenios y compromisos internacionales de desarrollo sostenible. La orientación, coordinación, alineamiento y aprovechamiento de los recursos procedentes de agencias, instituciones y actores públicos y privados en torno a la inclusión de los ciudadanos en el proceso de construcción del desarrollo humano, garantiza el impacto y los resultados de las políticas públicas. A la vez, en el plano interno, habrá consolidado políticas y mecanismos de construcción de consensos nacionales y regionales, y de manera especial habrá diseñado con amplia participación ciudadana, y tendrán vigencia planes de desarrollo regional que puedan incorporar una o más provincias, con el fin de alcanzar los objetivos y metas definidas para cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico “Panamá 2030”.

2.2.4. Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 de Panamá

La Ley 34 de 2008 establece en su Artículo 16 que al inicio de cada administración y dentro de los primeros seis meses de mandato, se debe elaborar y aprobar un nuevo Plan Estratégico de Gobierno (PEG) enmarcado dentro de los objetivos y metas que surgen de la Concertación Nacional. En ese sentido, por medio de la Resolución de Gabinete N° 149,⁶ sea prueba el nuevo Plan Estratégico de Gobierno para el período 2019-2024. Además de un diagnóstico inicial, en el que se detalla la situación actual del país y su estado financiero, el Plan comprende una estrategia económica y social integrada por cinco pilares estratégicos, a saber: el Buen Gobierno, Estado de Derecho, Economía Competitiva que genere empleos, Combate a la Pobreza y la Desigualdad y Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura. Cada pilar estratégico cuenta con una serie de objetivos específicos de los que se desprenden las tareas principales. Además, también se destaca una acción prioritaria para cada objetivo para implementar a corto plazo con efectos al mediano plazo.

El PEG contempla como primer objetivo nacional, dentro del pilar estratégico “Educación, ciencia, tecnología y cultura”, implementar a partir de 2021, una inversión pú-

6

Publicada el 30 de diciembre de 2019.

blica total en materia de ciencia, tecnología e innovación teniendo como meta llegar, en el año 2024, al 1% del PIB. Estas actividades de CTI incluyen: Investigación científica y desarrollo experimental; Enseñanza científico y tecnológica (en el nivel de posgrado); Servicios científicos y técnicos; e innovación.

2.2.5. Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024

El Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024: Hacia la Transformación de Panamá, tiene como objetivo contribuir a la transformación de Panamá mediante un conjunto de acciones dirigidas a crear e implementar una cultura basada en el conocimiento integrando de esta manera el país en la economía del conocimiento.

El PENCYT define cinco estrategias para alcanzarlo:

- Multiplicar el número y calidad de los investigadores/as panameños por millón de habitantes, invirtiendo en universidades, centros, laboratorios y proyectos estratégicos y dotándolos de presupuesto suficiente para interactuar al nivel de sus pares internacionales;
- Apoyo a la transformación universitaria como piedra angular para dar un salto de calidad en materia de recursos humanos de alto nivel que acerque al país a una economía del conocimiento;
- Transferencia de tecnología y conocimiento, mediante acuerdos de vinculación entre universidades, empresas nacionales y multinacionales y gobierno, a fin de desarrollar los principales pilares sociales y económicos del país;
- Elaboración de agendas de investigación e innovación por sector en forma conjunta para generar un marco de prioridades por sector;
- Fomentar un incremento de la inversión privada en innovación mediante el financiamiento a través de fondos de inversión, para empresas que estén dispuestas a desarrollar soluciones en conjunto con los centros de investigación;
- Territorializar los beneficios de la CTI según las potencialidades y necesidades de las regiones del país para apoyar la transformación productiva basada en la innovación, el conocimiento y la tecnología.

Además, el PENCYT establece cinco áreas prioritarias para la generación de conoci-

miento: (i) la competitividad y transformación productiva, (ii) la educación, (iii) la capacidad institucional, (iv) la cohesión social y territorial y v) el dominio y la apropiación local del conocimiento.

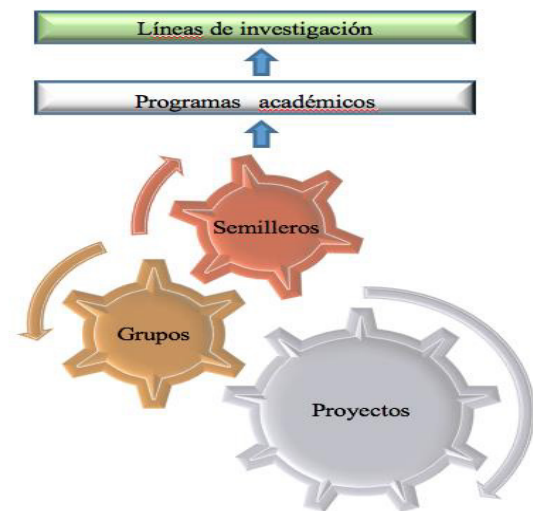
2.3. Actores de la Agenda

La integración de una agenda es un proceso complejo que demanda la utilización de metodologías específicas para asegurar que sea un proceso incluyente que contemple la participación de los sectores público, social y privado. Además, representa una oportunidad única para que participen representantes de otros sectores, otras áreas del conocimiento y todo el espectro de la investigación y los consumidores del conocimiento, de forma tal que se fomente, mediante acuerdos, la apropiación de las agendas y se prepare el terreno para su implementación (Becerra-Posada et al., 2014).

Ello implicaría, la incorporación de actores, nuevos conocimientos, prácticas y estrategias. Se identifican diferentes instancias en la relación ciencia-sociedad, cada una de las cuales involucran una red extensa de actores, flujos de conocimiento y prácticas, y puede ser objeto de diferentes estrategias de análisis.

La operacionalización de la actividad investigativa de la Agenda involucra la participación de grupos y semilleros de investigación del IDEN, los cuales la desarrollan, fortalecen y visibilizan, tal como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. ACTORES DE LA INVESTIGACIÓN, INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES: AÑO 2021-2025



Fuente: Elaboración en base a proceso colectivo de producción.

Para el IDEN se entiende por grupo de investigación un conjunto de personas coordinado por docentes e investigadores de la Universidad de Panamá, quienes se reúnen y comparten el mismo interés en el desarro-

llo del conocimiento utilizando los recursos que se obtengan para la ejecución de actividades de I+D+i, que respondan a una o varias líneas de investigación a través de proyectos. Su finalidad será la generación de conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas novedosos correspondientes a la investigación, así como la transferencia de conocimiento. Por su parte, un semillero de investigación es un escenario fundamental para la formación investigativa, constituido como un espacio académico propicio para el fomento del espíritu científico y emprendedor, que viabiliza el aprendizaje y las prácticas de los métodos y metodologías de investigación de una o varias disciplinas o saberes.

Es de resaltar, que, aunque los grupos de investigación son fundamentales para consolidar estrategias de investigación y evidencia científica, para la consolidación de la Agenda de investigación, son las personas detrás de cada uno de los procesos las que permitirán entretejer las verdaderas relaciones interinstitucionales y construir las redes de actores.

2.4. Líneas de investigación 2021-2025

Las Líneas de Investigación son las ordenadoras de la actividad de investigación, alrededor de la cual se articulan investigadores, proyectos, problemas, metodologías y acti-

vidades de investigación que hacen posible la producción intelectual. Así, las líneas de investigación establecen el horizonte de acción para los grupos y semilleros de investigación y la correspondiente realimentación sobre los contenidos curriculares de los programas de Postgrado ofertados por el IDEN. Las líneas orientan sistemáticamente las acciones de investigación direccionándolas a propósitos con enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos específicos.

La Agenda de investigación del Instituto de Estudios Nacionales, tiene como finalidad la reformulación de líneas de investigación para la generación de conocimientos científicos y sociales relevantes, en torno a las principales tendencias de investigación. Tal como lo indican Chancín y Briceño (2001), la reforma de las líneas de investigación tiene como finalidad vincular las necesidades e intereses de los investigadores con los contextos sociales, donde la generación de conocimientos incida en la toma de decisiones en problemas apremiantes para la contribución del bienestar social.

Esta Agenda busca estructurar líneas de investigación con pertinencia social, que alude a la significatividad de la producción, circulación y uso del conocimiento científico en relación con la atención de los problemas sociales del entorno. En ese sentido, considerar al factor de pertinencia como elemen-

to de análisis implica advertir necesidades, conciencia e intencionalidad en los actos humanos. Remite al sujeto en condición de conocimiento sobre la situación que enfrenta y capacidad suficiente para incidir en las circunstancias que le envuelven. Toda pertinencia supone objetivar una condición real y resolverla en lo concreto (Becerra-Posada et al., 2014).

En este apartado se presentan las líneas de investigación para el periodo 2021-2025 las cuales responden a los (i) objetivos y fines del Instituto, consagrados en la resolución que la crea; (ii) a la realidad social y política que vive el país; (iii) y al personal académico que lo conforma. Es preciso advertir que las líneas de investigación presentadas no suponen un listado definitivo ni excluyente a nuevas temáticas en función de la coyuntura y necesidades nacionales de investigación. Por consiguiente, y en función de los resultados derivados del proceso de elaboración

de la Agenda, se plantearon tres (3) líneas de investigación, a saber:

Desigualdad, exclusión social y migraciones; Sociedad, cultura e identidades; y, Población y desarrollo sostenible.

La presente propuesta parte de un enfoque interdisciplinario para ofrecer perspectivas complementarias y formular análisis que respondan a las preocupaciones de la sociedad. La propuesta que aquí se presenta, involucra: economistas, sociólogos, historiadores, abogados, filósofos, entre otros.

La creación y consolidación de las líneas de investigación en el campo científico interdisciplinario del Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá, permitirá unir esfuerzos en la conformación de grupos de investigación que desarrollen actividades académicas de docencia, investigación y extensión a nivel nacional e internacional.

2.4.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN SOCIAL Y MIGRACIONES

América Latina y el Caribe se presenta no solo como la región con elevados niveles de pobreza, de entre 40,0% y 48,0%, sino como la más desigual del mundo según indicadores sociales y de desarrollo humano. Panamá, destaca en la región por un crecimiento promedio del Producto Interno Bruto de 6,3%, entre 2007 a 2018. Sin embargo, cuando se plantea el desarrollo humano como objeto de análisis, el país resalta al poseer la mayor desigualdad de la región centroamericana y un nivel de pobreza que muestra la incongruencia de un país con un alto crecimiento económico, pero con un quinto de su población en una situación de exclusión social.

Diversos grupos sociales se desarrollan en condiciones de desigualdades históricas, estructurales y persistentes que produce el modelo económico social, a partir de la existencia de intersecciones generacionales con otras como: género, sexualidades, étnico-raciales, territoriales, culturales, educativas, laborales, de justicia, o migraciones. El modelo desigual produce situaciones de precarización de la vida tanto generacional como inter generacionalmente.

La desigualdad es una característica sociológica y económica de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, que se ha mantenido y se ha reproducido incluso en períodos de crecimiento y prosperidad económica. Sus orígenes están condicionados por las formas de producción caracterizadas por una elevada heterogeneidad estructural. Destaca como determinante de la desigualdad el estrato económico, las desigualdades de género, las raciales y la edad de las personas. El componente territorial es un elemento primordial que permite comprender la magnitud de las diferencias y ausencias en el desarrollo de la vida social y en el ejercicio de los derechos de las personas, expresado en los niveles de ingresos, el acceso a recursos productivos, educación, salud, trabajo digno, protección social y espacio de participación (CEPAL, 2016).

¿Cómo afecta la desigualdad? El tema de las desigualdades impregna prácticamente todas las relaciones sociales, ya que estas se basan en asimetrías de poder y este es el fundamento de la desigualdad [...] cualquier análisis sobre desigualdades debe articular las dos preguntas básicas: ¿desigualdad de

qué? y ¿desigualdad entre quiénes?, e interpretar sus resultados (Según Herrera et al., 2019 pp. 316; citando a Pérez Sáinz, 2010).

El actual modelo de desarrollo reproduce y profundiza desigualdades inscritas en el desarrollo histórico-social de nuestras sociedades latinoamericanas, creando compensaciones sociales de actores tanto rurales como urbanos que recurren a variadas estrategias, donde la más extrema es la migra-

ción interna o internacional (Adames, 2004). Se vive una época de contrastes abruptos entre diferentes grupos sociales, en el interior de los países y entre zonas geográficas distintas, en donde el modelo de crecimiento económico determina el nivel de acceso diferente a los recursos y a las oportunidades.

La línea de investigación desigualdad, exclusión social y migraciones quedaría definida como se muestra en la Tabla 1:

TABLA 1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN SOCIAL Y MIGRACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES: AÑOS 2021-2025		
Objetivo: Desarrollar propuestas académicas de investigación, producción científica a partir de las categorías de desigualdad, exclusión social y migraciones.		
Línea de Investigación	Descripción de la línea	Sub-líneas
Desigualdad, exclusión social y migraciones	A partir de esta línea de investigación se pretende desarrollar e integrar diversas actividades académicas y de investigación desde las siguientes categorías como la desigualdad , la cual se abordara a partir de las condiciones sociales que llevan a los grupos sociales a ser diferenciados por las carencias socio-territoriales, económicas. La exclusión social como limitante que no permite a ciertos sectores de la población acceder a una vida plena con calidad de vida. Las migraciones , fenómeno social multivalente con procesos de acrecentamiento cíclicos, en la cual en las últimas décadas se ha observado tipos de migraciones en tránsito y migraciones estacionarias.	Desigualdades socio-territoriales
		Políticas públicas sobre pobreza y exclusión social
		Migraciones estacionarias y en tránsito
		Mercado laboral y exclusión social
		Juventudes y exclusión social

Fuente: Elaboración en base a proceso colectivo de producción.

2.4.1.1. Desigualdades socio-territoriales

a. Objetivo: Construir un espacio académico de producción científica, actividades desde las desigualdades territoriales, a partir de la producción social del espacio urbano y las desigualdades en los territorios.

b. Descripción: en esta sub-línea de investigación se pretende desarrollar actividades y acciones que contribuyan a la construcción de conocimiento y producción científica en la relación social de las desigualdades observadas a partir de los territorios como unidades de análisis. Discutir sobre las políticas públicas que se han venido desarrollando en nuestro país en el ámbito de los territorios y como se han constituido en instrumentos de gestión política de gobernanza en los territorios.

c. Meta: Producir publicaciones, artículos científicos, actividades, talleres de trabajo, seminarios, diplomados, cursos que permitan divulgar los trabajos, investigaciones realizadas a partir de esta sub-línea de investigación.

2.4.1.2. Políticas públicas sobre pobreza y exclusión social

a. Objetivo: Desarrollar acciones, actividades académicas y de desarrollo científico dirigido a la investigación de las políticas

públicas sobre pobreza, exclusión social y desigualdad en Panamá. Se hará énfasis en los modelos y programas que se han desarrollado en nuestro país para afrontar los problemas sobre pobreza, exclusión social y desigualdad.

b. Descripción: Desarrollar acciones programáticas que involucren un sinnúmero de actividades académicas y de investigación y vinculación con otros centros de investigación y organizaciones internacionales que propongan trabajos en torno a l diseño, implementación, y evaluación de las políticas públicas sobre pobreza y exclusión social.

c. Meta: Desarrollar alianzas con otros centros e institutos de investigación con el objetivo de producir investigaciones, desarrollar seminarios, conferencias, diplomados.

2.4.1.3. Migraciones estacionarias y en tránsito

a. Objetivo: Construir un campo de conocimiento tanto local como regional a partir de la sub-línea de investigación migraciones estacionarias y en tránsito.

b. Descripción: Esta sub-línea de investigación busca desarrollar actividades académicas e investigaciones de campo donde se pueda presentar las realidades sociales, económicas, culturales de los migrantes en

el país, así como los procesos que dieron lugar a la salida y llegada de los migrantes. De igual manera, incursionar en la dinámica de las migraciones en tránsito en Panamá, su proceso, salida, tránsito y futura llegada o destino de los migrantes que pasan por la República de Panamá.

c. Meta: Concretar alianzas académicas tanto en la región sur, centro y norte de América Latina con centros de investigación que tengan esta línea de investigación dentro de sus agendas investigativas. Desarrollar y articular un grupo de investigación.

2.4.1.4. Mercado laboral y exclusión social

a. Objetivo: desarrollar un área de producción de conocimiento tanto local como regional que permita comprender las dinámicas del mercado laboral y los factores de exclusión y reproducción de la desigualdad social.

b. Descripción: Esta sub-línea se ocupa de las modalidades de inserción de la fuerza de trabajo al proceso productivo, la influencia de la dinámica poblacional en la conformación de la oferta laboral y las tendencias que inciden en la demanda en los mercados de trabajo latinoamericanos. Se parte del análisis de la heterogeneidad estructural, la informalidad, la vulnerabilidad, la exclusión

social y las formas atípicas de empleo. Especial atención reciben los procesos de reestructuración económica, la globalización y la migración internacional, como procesos que enmarcan las transformaciones recientes y propician nuevas dinámicas de empleo. Tales aspectos son examinados destacando el papel de ciertos ejes de diferenciación (edad, clase social, etnia y género) en el acceso al trabajo como recurso social estratégico y en la reproducción de la desigualdad social. La discusión de estos procesos se apoya en los desarrollos conceptuales recientes que permiten aprehender parte de la complejidad de los escenarios laborales actuales.

c. Meta: Desarrollar y articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones.

2.4.1.5. Juventudes y exclusión social

a. Objetivo: desarrollar un área de producción de conocimiento que aborde la situación actual de las juventudes panameñas, sus trayectorias laborales y educativas.

b. Descripción: En esta sub-línea se espera la presentación de investigaciones relacionadas con la calidad del empleo juvenil y acceso a condiciones de empleo decente

o empleo con garantías; la educación como proceso que habilita o excluye a jóvenes de bienes y servicios del desarrollo; vacíos aún existentes entre la formación, la capacitación para el trabajo y el desarrollo productivo; los factores que limitan o facilitan el acceso a la educación superior. También, se espera la elaboración de investigaciones que aborden

las nuevas formas y prácticas culturales de la juventud ante la cultura digital.

c. Meta: Desarrollar y articular un grupo de investigación que derive en investigaciones, publicaciones, artículos científicos, actividades, talleres de trabajo, seminarios, diplomados, espacios que permitan divulgar los trabajos.

2.4.2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: SOCIEDAD, CULTURA E IDENTIDADES

Los cambios económicos y políticos, iniciados en la década de 1990, han sido acompañados por un giro académico a nivel global, en donde han intervenido intelectuales y científicos sociales con diferentes visiones, de acuerdo a sus regiones: europeos y norteamericanos con estudios postestructuralistas, latinoamericanos y caribeños con estudios postcoloniales y decoloniales, acompañados por una irrupción de literaturas y artes realizadas por actores emergentes, tanto globales como regionales, que han trascendido el área de las bellas artes y de las letras clásicas, fundamentadas por el Renacimiento y la Ilustración.

La globalización y el desarrollo científico-tecnológico han marcado, desde finales del siglo XX y el transitar al siglo XXI, transformaciones en los órdenes políticos, económicos y sociales producto de la progresiva superación de las fronteras y el acercamiento entre las naciones. Sin embargo, queda la interrogante sobre el tipo de presión que ejerce un mundo moderno más globalizado sobre la sociedad, especialmente en la identidad nacional y sus formas de representación.

Cervera Felipe (2014) plantea este problema de las transformaciones ejercidas a partir de la globalización, en donde elementos distintivos de la identidad nacional como las acciones fundantes, los procesos y valores unitivos, los símbolos, la memoria y los recuerdos comunes, están jaqueados por profundos cambios sociales, al explicar cómo el territorio ha sido sustituido por el espacio, los contenidos por las imágenes, los procesos por el instante, el ciudadano por el consumidor.

Esto conlleva a una nueva concepción de la sociedad, alejada de ser un objeto fijo, un sistema rígido, tal como indica Carvajal (2000), para ser concebida como un campo blando y multidimensional de relaciones. Ontológicamente, la sociedad vista como un estado estacionario no existe y no puede existir; lo que realmente existe son procesos constantes, en lugar de entidades estables.

A su vez, el estudio de las identidades en un mundo multicultural, producto de los cambios recientes, se fundamenta principalmente en entender las formas y los procesos

en los cuales las culturas se materializan; y cómo son puestas en práctica en el desenvolvimiento de los grupos humanos, entendiéndose por este a las faenas que van desde el quehacer cotidiano, las creaciones artísticas, los sentimientos, las creencias, el pensamiento, el conocimiento de su entorno y la sabiduría en general.

En este contexto, han surgido nuevos sujetos sociales y se ha generado un renovado

interés por el estudio de los procesos de construcción de identidades, entendiéndose por estas a las categorías de carácter relacional que suponen, simultáneamente, procesos de identificación y de diferenciación, conformados en distintos contextos de interacción social.

La línea de investigación Sociedad, cultura e identidades quedaría definida como se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOCIEDAD, CULTURA E IDENTIDAD ES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES: AÑOS 2021-2025		
Objetivo: Generar investigaciones sobre la sociedad panameña en el contexto de las transformaciones del siglo vigente.		
Línea de Investigación	Descripción de la línea	Sub-líneas
Sociedad, cultura e identidades	Esta línea se genera de la necesidad y comprensión de los cambios en el siglo XXI, a partir de los fenómenos y cambios sociales en el orden nacional, entender la realidad panameña a partir en un mundo globalizado, en un marco de inclusión y exclusión de diferentes grupos. En los últimos años, además, se ha puesto atención a las comunidades con sus propuestas de representación. Hay nuevos espacios de creación y representación y nuevas negociaciones de identidades que cruzan al mundo en la era global.	La discriminación estructural como elemento de la cultura dominante
		Estudios literarios y artísticos en la era global.
		Memoria y discurso
		Identidad transnacional

Fuente: Elaboración en base a proceso colectivo de producción.

2.4.2.1. La discriminación estructural como elemento de la cultura dominante

a. Objetivo: Comprender las complejas prácticas que desde una cultura dominante y homogeneizadora configuren esquemas de discriminación y marginación hacia grupos minoritarios.

b. Descripción: La compleja realidad de Panamá como nación alberga distintas formas de identidades culturales (Rivera 2003), pero que en un contexto de construcción de la identidad nacional han sido marginadas por un relato hegemónico. Como indica Martínez (2019) en el discurso nacional existe un reconocimiento de la diversidad cultural pero la misma muchas veces es presentada de una manera cosmética superficial y a veces ornamental.

c. Meta: Desarrollar y articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones.

Contribuir como espacio en la formación de nuevos semilleros de investigación.

2.4.2.2. Estudios literarios y artísticos en la era global

a. Objetivo: Considerar los circuitos internacionales de representación literarias y ar-

tísticas, el impacto que tiene la era global contemporánea en las investigaciones.

b. Descripción: Los circuitos internacionales que problematizan las identidades, las diásporas, las transferencias y los intercambios transfronterizos que desterritorializan las viejas identidades de nación, clase y género. Hoy día se habla de circulación de conocimientos y saberes, pero también de prácticas literarias y artísticas que, por el impacto del mundo virtual, circulan con mayor rapidez y libertad para alcanzar a públicos más diversos, sin depender única y exclusivamente de los espacios tradicionales de representación, como editoriales, galerías y museos, que habían funcionado en los marcos convencionales de los Estados nacionales. En efecto, en la internacionalización de la literatura y el arte han entrado múltiples actores, con perspectivas diferentes, y esto ha tenido su repercusión en los escritores, artistas, académicos y críticos. En los últimos años, además, se ha puesto atención a las comunidades con sus propuestas de representación. Hay nuevos espacios de creación y representación y nuevas negociaciones de identidades que cruzan al mundo en la era global.

c. Meta: Establecer grupos de trabajos a partir de las investigaciones realizadas con la finalidad de contribuir a la generación de nuevos conocimientos. Desarrollar y articu-

lar investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones.

2.4.2.3. Discurso, identidad y memoria

a. Objetivo: Desarrollar investigaciones orientadas a comprender las nuevas relaciones identitarias en el marco de los cambios del siglo XXI.

b. Descripción: Como ha quedado evidenciado en estos más de 30 años de cambios sistemáticos producto de lo que denominamos globalización, que implicó una revolución en el modo de hacer negocios, a través de la utilización de las nuevas tecnologías de información (TIC's), implicando como indica Sandoval (2009:8), procesos de cambios social, en donde los medios de comunicación en sus diversas formas “juegan un importante papel en el intercambio de información y flujo de ideas, conocimientos, valores y, por consiguiente, el entorno se transforma aceleradamente” y como indica Castell (2010), la globalización actual no es igual que las anteriores, porque está basada en tecnologías de comunicación e información suprimiendo las distancias entre países. Aquí entra la determinante hasta qué punto el Estado se ha visto debilitado en su espacio de constructor de las identidades de la comunidad imaginada nacional.

Desde una perspectiva teórica se entiende discurso, identidad y memoria como indica Giménez (2008), la articulación como “pauta de significados”, proveedora de los “materiales de construcción” de las identidades sociales, en tanto que la memoria sería el principal nutriente de estas. Se destaca, por un lado, la obligada distinción entre identidades individuales y colectivas, y, por otro, entre memoria individual y colectiva, para evitar la indebida “psicologización” de los colectivos y de los grupos. En tanto que discurso se entiende desde la perspectiva que planea Manzano (2005) la manera en que transmiten significados y proponen comportamientos sobre asuntos que e comparten muchos agentes que tiene características persuasivas para conseguir modelar actitudes, formas de pensar, sentir y actuar.

c. Meta: Establecer grupos de trabajos a partir de las investigaciones realizadas con la finalidad de contribuir a la generación de nuevos conocimientos. Desarrollar y articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones.

2.4.2.4. Identidad transnacional

a. Objetivo: Generar investigaciones que permitan una discusión sobre las nuevas identidades a partir de la desterritorialización.

b. Descripción: Los circuitos internacionales que problematizan las identidades, las diásporas, las transferencias y los intercambios transfronterizos que desterritorializan las viejas identidades de nación, clase y género. Hoy día se habla de circulación de conocimientos y saberes, pero también de prácticas por el impacto del mundo virtual, circulan con mayor rapidez y libertad para alcanzar a públicos más diversos, sin depender única y exclusivamente de los espacios tradicionales de representación, como editoriales, galerías y museos, que habían funcionado en los marcos convencionales

de los Estados nacionales. En los últimos años, además, se ha puesto atención a las comunidades con sus propuestas de representación. Hay nuevos espacios de creación y representación y nuevas negociaciones de identidades que cruzan al mundo en la era global.

c. Meta: Desarrollar y articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones. Contribuir como espacio en la formación de nuevos semilleros de investigación.

2.4.3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Actualmente, la sociedad mundial se enfrenta a grandes retos políticos, sociales y económicos que amenazan la paz y la estabilidad de los Estados, siendo el cambio climático uno de los principales ejes motores de esta crisis.

Desde el año 2009 el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) plantea que entre el período 1990 – 2100 se espera que el promedio global de temperatura en la superficie aumente entre 1,4°C y 5,8°C y el promedio global del nivel del mar entre 0,09 m y 0,88 m. El contenido total de vapor de agua y las precipitaciones aumentarían durante el siglo XXI y son altamente probables mayores variaciones interanuales en las precipitaciones, en la mayoría de las áreas en que se prevé un aumento en el promedio. También se esperan cambios en los eventos meteorológicos extremos y/o peligrosos como olas de calor, sequías, lluvias intensas y huracanes tropicales.

Estos son algunos de los escenarios que se pueden vislumbrar sobre la situación del clima en el escenario actual. Esta situación conlleva, como indica el Observatorio del

Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la Rábida (2019:29), que en lo concerniente a Iberoamérica se cuenta con países especialmente vulnerables al cambio climático; algunos de ellos, entre los más vulnerables del mundo. Aquellos países con mayores áreas rurales, más afectadas por la pobreza y con un acceso limitado a servicios públicos, van a ser más vulnerables, destacando los países localizados en la zona de Mesoamérica.

Indica este informe que las poblaciones más vulnerables son las personas que viven en las regiones que dependen directamente de la agricultura y los recursos naturales para sobrevivir. Personas con necesidades de agua y alimentos, las personas que sufren marginación o exclusión social, económica, cultural, política, institucional o de otro tipo a menudo son las más vulnerables. Y dentro de ellos los más vulnerables son los niños y niñas, personas con discapacidad o ancianos, debido a su movilidad más reducida y mayor exposición a contraer enfermedades infecciosas, también afrontan un mayor riesgo.

En el marco actual, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas Liu Zhenmin señala que la gran problemática derivada del cambio climático de nuestro tiempo es el aumento de la desigualdad entre y dentro de los países. Siendo la pobreza, el hambre y las enfermedades que se concentra en los grupos de personas y países más pobres y vulnerables y sus habitantes son propensos a de carecer de saneamiento básico y aproximadamente cuatro veces mayor de carecer de servicios básicos de agua potable que las personas en situaciones no vulnerables.

Otros sectores vulnerables es la población de jóvenes con un riesgo tres veces mayor de estar desempleados que los adultos. Las mujeres y las niñas realizan una parte desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado y no cuentan con autonomía en la toma de decisiones. Así como estos problemas están interrelacionados, las soluciones a la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y otros desafíos a nivel mundial también lo están. Existen oportunidades valiosas para acelerar el progreso mediante el análisis de las interrelaciones entre los objetivos.

Los efectos generados a través de los problemas que derivan en este período denominado Antropoceno conllevan un reto a las Ciencias Sociales (2001) que desde las Ciencias Sociales se puede gestionar nue-

vas políticas, nuevos paradigmas y una voz de reflexión que invite constantemente a poner en el centro de atención los problemas de la humanidad. Como señala Vasconi (2013), es necesario desarrollar estrategias sociales, económicas y ambientales, teniendo en cuenta el crecimiento y la distribución de la población, por un lado, y los impactos sobre el espacio geográfico por otro, atendiendo de tal manera tanto a los desequilibrios en la distribución de los recursos como a las desigualdades sociales en los distintos ámbitos regionales.

El PENCYT 2019-2024, plantea que “Hacia 2030, más del 80% de la población mundial vivirá en ciudades. La población urbana de América Latina superaría el 90%, convirtiéndola en la región de mayor concentración urbana mundial. En Panamá continúa el proceso de urbanización, sobre todo en las ciudades terminales canaleras de Panamá y Colón, así como ciertas áreas del país que eran predominantemente rurales, como Chiriquí y la región central, que asimilan cada año a una creciente población”.

El PENCYT plantea cinco posibles escenarios para Panamá y su población para el año 2040, que deben ser construidos sobre la base de estos elementos: ambiental, social, económico, político – institucional, y tecnológico: Escenario A. “Cambio estructural con igualdad”; Escenario B. “Vivir Bien”; Escena-

rio C. “Más de lo mismo”; Escenario D. “Cre-
yendo en nuestra ciencia” y el Escenario E.
“Peor que antes”. Lo descrito en ello, que
abarca desde un desarrollo inclusivo de la
mayoría de la población hasta un desmejo-
ramiento de la situación actual del país, ser-
virá como guía para el mejor planteamiento
de los objetivos y metas de las líneas de in-
vestigación al futuro.

Es así que el IDEN, siguiendo lo planteado
por el PENCYT, enfatizará la generación de
investigaciones que vinculen las actividades
humanas con el ambiente, en la búsqueda
de la sostenibilidad.

La línea de investigación Población y Desa-
rrollo Sostenible quedaría descrita tal como
se muestra en la Tabla 3:

Tabla 3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES: AÑOS 2021-2025		
Objetivo: Generar investigaciones en el marco del impacto del cambio climático y sus efectos en las poblaciones más vulnerables, con la finalidad de generar propuestas de impacto en la sociedad.		
Línea de Investigación	Descripción de la línea	Sub-líneas
Población y desarrollo sostenible	Es la relación existente entre el espacio geográfico y su relación con el entorno natural, recursos que permita el desarrollo social y económico de la población local y nacional desde una visión sustentable.	Desarrollo sostenible: Visión socio-política, económica y ambiental.
		Ordenamiento territorial, espacio geográfico y participación ciudadana.
		Historia ambiental y economía ecológica.
		Conflictividad social y amenaza ambiental.

Fuente: Elaboración en base a proceso colectivo de producción.

2.4.3.1. Desarrollo sostenible: Visión socio-política, económica y ambiental

a. Objetivo: Estudiar los planteamientos existentes, a nivel mundial, entorno a la conservación ambiental para promover investigaciones adaptadas a la realidad nacional, que permitan una educación y comprensión de la problemática actual.

b. Descripción: En la actualidad, el sector económico tiene mayor preponderancia sobre lo ambiental y en base a esto se generan las políticas públicas; sin embargo, los cambios climáticos que están ocurriendo a nivel mundial ponen en peligro la calidad de vida de la humanidad, por lo que es necesario, una transformación que plantea que los recursos naturales están al servicio de la humanidad, hacia una comprensión de que la humanidad, como parte del ambiente, debe conservar los recursos para esta y las próximas generaciones.

c. Meta: Establecer una vinculación directa con los actores sociales a través de la investigación acción-participativa. Impulsar trabajos de investigación en desarrollo sostenible que permitan la vinculación holística con los sectores, a través de la investigación acción-participativa. Esto, con el propósito de hacer alianzas que promuevan la educación ambiental y ecología política en la sociedad; así como, el estudio a profundidad de los

grupos en vulnerabilidad: movimientos migratorios, género, grupos étnicos y su relación con el desarrollo sostenible. Esto con miras a desarrollar paulatinamente foros, debates, seminarios, diplomados y postgrados.

2.4.3.2. Ordenamiento territorial, espacio geográfico y participación ciudadana

a. Objetivo: Monitorear los efectos del desarrollo urbano sobre la calidad de la población, el ambiente y su territorio en Panamá, a nivel local y de las comunidades rurales y urbanas.

b. Descripción: Frente al modelo concentrador de poder económico y político imperante en el país, es fundamental repensar alternativas viables para el fortalecimiento de la base social panameña, particularmente la comunitaria y radicalizar en procesos de participación y transparencia ciudadana en la búsqueda de soluciones colectivas e intersectoriales a los problemas sociales y ambientales que amenazan el desarrollo humano, tanto en el entorno urbano como en las áreas rurales y sus macroambientes naturales.

c. Meta: Desarrollar las mejores capacidades de los recursos humanos de sectores comunitarios; aumentar el capital productivo local y el crecimiento del capital social de base comunitaria apoyado por un soporte

científico- técnico, como trinomio esencial al desarrollo local.

2.4.3.3. Historia ambiental y economía ecológica

a. Objetivo: Identificar los recursos que posee el país y determinar las repercusiones tanto en los niveles sociales, ambientales y económicos para la nación.

b. Descripción: Hasta el momento en Panamá se sigue una línea dictada por las instituciones internacionales, cuyas consecuencias pueden ser negativas o pueden ser contrarias al concepto de desarrollo sostenible. Por esta razón, se debe desarrollar una mirada distinta de la sociedad que actualmente tenemos, que nos permita tomar cierta distancia del discurso dominante de los organismos interestatales.

c. Meta o acciones estratégicas: Fortalecer e incrementar las relaciones de cooperación a nivel nacional e internacional que redunden en alianzas estratégicas que posibiliten una comprensión de la historia ambiental en nuestro país, a través de la formación económica-social vinculada a la crisis del transitismo que ha marcado históricamente la economía nacional, que necesita integrar

a la gestión ambiental para hacerla efectiva para la actual y futuras generaciones.

2.4.3.4. Conflictividad social y amenaza ambiental

a. Objetivo: Analizar a los diversos actores y sus acciones, según los problemas que enfrentan.

b. Descripción: En la actualidad existen comunidades que enfrentan problemas que amenazan su ambiente, tales como: degradación de cuenca hidrográfica, deposición de desechos sólidos y contaminantes, desarrollo urbano no planificado, afectaciones a manglares y humedales, deforestación y pérdida de bosques y el cambio climático. Esto implica que se establezcan las bases para la formulación de propuestas e iniciativas ciudadanas a nivel comunitario de abordaje de dicha problemática.

c. Meta o acciones estratégicas: Organizar foros, debates, seminarios, diplomados, investigaciones, artículos científicos, videos y la creación de grupos de trabajo, que desde la academia concientice a las comunidades a conocer la importancia de su participación en la solución de los problemas ambientales que afectan en su entorno inmediato y a las futuras generaciones.

Tabla 4. Matriz de líneas de investigación del Instituto de Estudios Nacionales: Años 2021-2025

Línea de investigación	Descripción	Sub-línea de investigación	Descripción	Metas o acciones estratégicas
Línea 1: Desigualdad, exclusión social y migraciones				
Desigualdad, exclusión social y migraciones	A partir de esta línea de investigación se pretende desarrollar e integrar diversas actividades académicas y de investigación desde las siguientes categorías como la desigualdad, la cual se abordará a partir de las condiciones sociales que llevan a los grupos sociales a ser diferenciados por las carencias socio- territoriales, económicas. La exclusión social como limitante que no permite a ciertos sectores de la población acceder a una vida plena con calidad de vida. Las migraciones, fenómeno social multivalente con procesos de acrecentamiento cíclicos, en la cual en las últimas décadas se ha observado tipos de migraciones en tránsito y migraciones estacionarias.	Desigualdades socio-territoriales	En esta sub-línea de investigación se pretende desarrollar actividades y acciones que contribuyan a la construcción de conocimiento y producción científica en la relación social de las desigualdades observadas a partir de los territorios como unidades de análisis. Discutir sobre las políticas públicas que se han venido desarrollando en nuestro país en el ámbito de los territorios y como se han constituido en instrumentos de gestión política de gobernanza en los territorios.	Producir publicaciones, artículos científicos, actividades, talleres de trabajo, seminarios, diplomados, cursos que permitan divulgar los trabajos, investigaciones realizadas a partir de esta sub-línea de investigación.
		Políticas públicas sobre pobreza y exclusión social	Desarrollar acciones programáticas que involucren un sinnúmero de actividades académicas y de investigación y vinculación con otros centros de investigación y organizaciones internacionales que propongan trabajos en torno a l diseño, implementación, y evaluación de las políticas públicas sobre pobreza y exclusión social.	Desarrollar alianzas con otros centros e institutos de investigación, producir artículos de investigación, desarrollar seminarios, conferencias, diplomados.
		Migraciones estacionarias y en tránsito	Esta sub-línea de investigación se buscar desarrollar actividades académicas e investigaciones de campo donde se pueda presentar las realidades sociales, económicas, culturales de los migrantes en el país, así como los procesos que dieron lugar a la salida y llegada d a de los migrantes. En esta sub-línea de investigación se propone también desarrollar investigaciones y publicaciones que busquen incursionar en la dinámica de las migraciones en tránsito en Panamá. Su proceso, salida, tránsito y futura llegada o destino de los migrantes que pasan por la República se Panamá.	Concretar alianzas académicas tanto en la región sur, centro y norte de América Latina con centros de investigación que tengan esta línea de investigación dentro de sus agendas investigativas. Desarrollar y articular un grupo de investigación, como publicaciones e investigaciones regionales en torno a la sub-línea
		Mercado laboral y exclusión social	Esta sub-línea se ocupa de las modalidades de inserción de la fuerza de trabajo al proceso productivo, la influencia de la dinámica poblacional en la conformación de la oferta laboral y las tendencias que inciden en la demanda en los mercados de trabajo latinoamericanos. Se parte del análisis de la heterogeneidad estructural,	Desarrollar y articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones.

		la informalidad, la vulnerabilidad, la exclusión social y las formas atípicas de empleo. Especial atención reciben los procesos de reestructuración económica, la globalización y la migración internacional, como procesos que enmarcan las transformaciones recientes y propician nuevas dinámicas de empleo. Tales aspectos son examinados destacando el papel de ciertos ejes de diferenciación (edad, clase social, etnia y género) en el acceso al trabajo como recurso social estratégico y en la reproducción de la desigualdad social. La discusión de estos procesos se apoya en los desarrollos conceptuales recientes que permiten aprehender parte de la complejidad de los escenarios laborales actuales.		
	Juventudes y exclusión social	En esta sub-línea se espera la presentación de investigaciones relacionadas con la calidad del empleo juvenil y acceso a condiciones de empleo decente o empleo con garantías; la educación como proceso que habilita o excluye a jóvenes de bienes y servicios del desarrollo; vacíos aún existentes entre la formación, la capacitación para el trabajo y el desarrollo productivo; los factores que limitan o facilitan el acceso a la educación superior. También, se espera la elaboración de investigaciones que aborden las nuevas formas y prácticas culturales de la juventud ante la cultura digital.	Desarrollar y articular un grupo de investigación que derive en investigaciones, publicaciones, artículos científicos, actividades, talleres de trabajo, seminarios, diplomados, espacios que permitan divulgar los trabajos.	
Línea 2: Sociedad, cultura e identidades				
Sociedad, cultura e identidades	Esta línea se genera de la necesidad y comprensión de los cambios en el siglo XXI, a partir de los fenómenos y cambios sociales en el orden nacional, entender la realidad panameña a partir en un mundo globalizado, en un marco de inclusión y exclusión de diferentes grupos. En los últimos años, además, se ha puesto atención a las comunidades con sus propuestas	La discriminación estructural como elemento de la cultura dominante	La compleja realidad de Panamá como nación alberga distintas formas de identidades culturales (Rivera 2003), pero que en un contexto de construcción de la identidad nacional han sido marginadas por un relato hegemónico. Como indica Martínez (2019) en el discurso nacional existe un reconocimiento de la diversidad cultural pero la misma muchas veces es presentada de una manera cosmética superficial y a veces ornamental.	Desarrollar y articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones. Contribuir como espacio en la formación de nuevos semilleros de investigación.
		Estudios literarios y artísticos en la era global	Los circuitos internacionales que problematizan las identidades, las diásporas, las transferencias y los intercambios transfonterizos que desterritorializan las viejas identidades	Establecer grupos de trabajos a partir de las investigaciones realizadas con la finalidad de contribuir a la generación de nuevos conocimientos. Desarrollar y

de representación. Hay nuevos espacios de creación y representación y nuevas negociaciones de identidades que cruzan al mundo en la era global.	de nación, clase y género. Hoy día se habla de circulación de conocimientos y saberes, pero también de prácticas literarias y artísticas que, por el impacto del mundo virtual, circulan con mayor rapidez y libertad para alcanzar a públicos más diversos, sin depender única y exclusivamente de los espacios tradicionales de representación, como editoriales, galerías y museos, que habían funcionado en los marcos convencionales de los Estados nacionales. En efecto, en la internacionalización de la literatura y el arte han entrado múltiples actores, con perspectivas diferentes, y esto ha tenido su repercusión en los escritores, artistas, académicos y críticos. En los últimos años, además, se ha puesto atención a las comunidades con sus propuestas de representación. Hay nuevos espacios de creación y representación y nuevas negociaciones de identidades que cruzan al mundo en la era global.	articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones.
Discurso, identidad y memoria	Como ha quedado evidenciado en estos más de 30 años de cambios sistemáticos producto de lo que denominamos globalización, que implicó una revolución en el modo de hacer negocios, a través de la utilización de las nuevas tecnologías de información (TIC's), implicando como indica Sandoval (2009:8), procesos de cambios social, en donde los medios de comunicación en sus diversas formas "juegan un importante papel en el intercambio de información y flujos de ideas, conocimientos, valores y, por consiguiente, el entorno se transforma aceleradamente" y como indica Castell (2010), la globalización actual no es igual que las anteriores, porque está basada en tecnologías de comunicación e información suprimiendo las distancias entre países. Aquí entra la determinante hasta qué punto el Estado se ha visto debilitado en su espacio de constructor de las identidades de la comunidad imaginada nacional. Desde una perspectiva teórica se entiende discurso, identidad y memoria como indica Giménez (2008), la articulación como "pauta de significados", proveedora de los "materiales de construcción" de las	Establecer grupos de trabajos a partir de las investigaciones realizadas con la finalidad de contribuir a la generación de nuevos conocimientos. Desarrollar y articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones.

			identidades sociales, en tanto que la memoria sería el principal nutriente de estas. Se destaca, por un lado, la obligada distinción entre identidades individuales y colectivas, y, por otro, entre memoria individual y colectiva, para evitar la indebida “psicologización” de los colectivos y de los grupos. En tanto que discurso se entiende desde la perspectiva que planea Manzano (2005) la manera en que transmiten significados y proponen comportamientos sobre asuntos que comparten muchos agentes que tiene características persuasivas para conseguir modelar actitudes, formas de pensar, sentir y actuar.	
	Identidad transnacional		Los circuitos internacionales que problematizan las identidades, las diásporas, las transferencias y los intercambios transnacionales que desterritorializan las viejas identidades de nación, clase y género. Hoy día se habla de circulación de conocimientos y saberes, pero también de prácticas por el impacto del mundo virtual, circulan con mayor rapidez y libertad para alcanzar a públicos más diversos, sin depender única y exclusivamente de los espacios tradicionales de representación, como editoriales, galerías y museos, que habían funcionado en los marcos convencionales de los Estados nacionales. En los últimos años, además, se ha puesto atención a las comunidades con sus propuestas de representación. Hay nuevos espacios de creación y representación y nuevas negociaciones de identidades que cruzan al mundo en la era global.	Desarrollar y articular investigaciones que deriven en publicaciones, articulación con actores claves, espacios de divulgación, capacitaciones. Contribuir como espacio en la formación de nuevos semilleros de investigación.
Línea 3: Población y desarrollo sostenible				
Población y Desarrollo Sostenible	Es la relación existente entre el espacio geográfico y su relación con el entorno natural, recursos que permita el desarrollo social y económico desde una visión sustentable.	Desarrollo sostenible: Visión sociopolítica, económica y ambiental	En la actualidad el sector económico tiene mayor preponderancia sobre lo ambiental y en base a esto se generan las políticas públicas; sin embargo, los cambios climáticos que están ocurriendo a nivel mundial ponen en peligro la calidad de vida de la humanidad, por lo que es necesario, una transformación que plantea que los recursos naturales están a servicio del hombre, hacia una comprensión de que el hombre como parte del ambiente debe conservar los recursos para esta y las próximas generaciones.	Establecer una vinculación directa con los actores sociales a través de la investigación acción- participativa. Impulsar trabajos de investigación en desarrollo sostenible que permitan la vinculación holística con los sectores, a través de la investigación acción- participativa. Esto con el propósito de hacer alianzas que promuevan la educación ambiental y ecología política en la sociedad; así como el estudio a profundidad de los grupos en vulnerabilidad: movimientos

		migratorios, género, grupos étnicos y su relación con el desarrollo sostenible.
Ordenamiento territorial, espacio geográfico y participación ciudadana.	Frente al modelo concentrador de poder económico y político imperante en el país, es fundamental repensar alternativas viables para el fortalecimiento de la base social panameña, particularmente la comunitaria y radicalizar en procesos de participación y transparencia ciudadana en la búsqueda de soluciones colectivas e intersectoriales a los problemas sociales y ambientales que amenazan el desarrollo humano, tanto en el entorno urbano como en las áreas rurales y sus macroambientes naturales.	Desarrollar las mejores capacidades de los recursos humanos de sectores comunitarios; aumentar el capital productivo local y el crecimiento del capital social de base comunitaria apoyado por un soporte científico-técnico, como trinomio esencial al desarrollo local.
Historia ambiental y economía ecológica.	Hasta el momento en Panamá se sigue una línea dictada por las instituciones internacionales, cuyas consecuencias pueden ser negativas o pueden ser contrarias al concepto de desarrollo sostenible. Por esta razón, se debe desarrollar una mirada distinta de la sociedad que actualmente tenemos, que nos permita tomar cierta distancia del discurso dominante de los organismos interestatales.	Fortalecer e incrementar las relaciones de cooperación a nivel nacional e internacional que redunden en alianzas estratégicas que posibiliten una comprensión de la historia ambiental en nuestro país, a través de la formación económica-social vinculada a la crisis del transitismo que ha marcado o históricamente la economía nacional, que necesita integrar a la gestión ambiental para hacerla efectiva para la actual y futuras generaciones.
Conflictividad social y amenaza ambiental.	En la actualidad existen comunidades que enfrentan problemas que amenazan su ambiente, tales como: degradación de cuenca hidrográfica, deposición de desechos sólidos y contaminantes, desarrollo urbano no planificado, afectaciones a manglares y humedales, deforestación y pérdida de bosques y el cambio climático. Esto implica que se establezcan las bases para la formulación de propuestas e iniciativas ciudadanas a nivel comunitario de abordaje de dicha problemática.	Organizar foros, debates, seminarios, diplomados, investigaciones, artículos científicos, videos y la creación de grupos de trabajo, que desde la academia concientice a las comunidades a conocer la importancia de su participación en la solución de los problemas ambientales que afectan en su entorno inmediato y a las futuras generaciones.

2.5. Proceso operativo para la conformación de Grupos de Investigación 2021-2025

2.5.1. Objetivo

Establecer la metodología para conformar Grupos de Investigación, como estrategia articuladora para impulsar y fortalecer la Agenda de Investigación del Instituto de Estudios Nacionales.

2.5.2. Definición, propósito y ámbito del Grupo de Investigación

a. Definición: El Grupo de Investigación (GI) se define como un conjunto de personas coordinado por docentes e investigadores de la Universidad de Panamá, quienes se reúnen y comparten el mismo interés en el desarrollo del conocimiento utilizando los recursos que se obtengan para la ejecución de actividades

de I+D+i, que respondan a una o varias líneas de investigación a través de proyectos que se deriven de las áreas de conocimiento: científica, tecnológica, humanística y social, administración de empresas (pública y privada), economía, arquitectura e ingeniería.

b. Propósito: El Grupo de Investigación (GI) tiene como propósito primordial aprovechar las capacidades individuales de sus miembros, compartir técnicas de investigación, equipamiento e infraestructura, a fin de obtener un mayor rendimiento y mejores resultados en sus trabajos de investigación con miras a: la producción de I+D+i (publicaciones científicas conjuntas, desarrollo tecnológico, producción de conocimiento, etc.), a la prestación de servicios especializados (consultorías, asesorías, servicios analíticos, etc.) y a la transferencia de tecnología y experiencias, incluyendo las patentes y licenciamientos.

2.5.3. Conformación de Grupos de Investigación

Tabla 5. PROCESO DE CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES			
N°	Actividad	Responsable	Fundamento
1	Identificación de la línea de investigación que requieren grupos de investigación en el Instituto.	Coordinador del Programa de Investigación y Coordinador de investigación de cada Línea.	Agenda de Investigación del Instituto de Estudios Nacionales y Reglamento de Grupos de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
2	Invitación y selección del personal que conformará el Grupo de Investigación.	Coordinador del Programa de Investigación y coordinador del Grupo de Investigación.	Formulario de solicitud para Reconocimiento de Grupo de Investigación (página web institucional de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado).

Tabla 5. PROCESO DE CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES (Continuación)			
3	Integrar estudiantes matriculados en carreras de grado y programas de postgrado al Grupo de Investigación.	Coordinador del Grupo de Investigación.	Formulario de solicitud para Reconocimiento de Grupo de Investigación (página web institucional de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado).
4	Conformar el Grupo de Investigación	Coordinador del Grupo de Investigación.	Registro de Grupos de Investigación a descritos a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
5	Elaborar propuesta de plan de acción del Grupo.	Grupo de investigación.	Formato para plan de acción de Grupo de Investigación y Semilleros de investigación.

2.5.4. Aprobación del plan de acción de los Grupos de Investigación

Tabla 6. PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES			
N°	Actividad	Responsable	Fundamento
1	Presentar la propuesta del plan de acción del Grupo de Investigación ante la Coordinación del Programa de Investigación.	Coordinador del Grupo de Investigación.	Formato para plan de acción y semilleros de investigación y formato de conformación de grupos de investigación diligenciados.
2	Revisar la propuesta de plan de acción. Si la propuesta es aceptada continuar el paso siguiente; de lo contrario, regresar la propuesta al coordinador del grupo para su ajuste.	Comisión de Evaluación de los Grupos de Investigación.	
3	Enviar la propuesta a la Coordinación del Programa de Investigación para su visto bueno.	Coordinador del Grupo de Investigación.	
4	Una vez a proba da , enviar la propuesta a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.	Coordinador del grupo.	

2.6. Mecanismos de divulgación

El objetivo de la Agenda de Investigación es convertirse en un instrumento de gestión que oriente el desarrollo de la investigación. En este sentido, es importante señalar que el objetivo trazado podrá cumplirse en la medida que la Agenda sea implementada, es decir, puesta en práctica.

La implementación de la presente Agenda de Investigación dependerá del cumplimiento de algunos requisitos:

- Aprobación del documento por parte de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá. La aprobación implica, en primer lugar, que el documento cuente con un respaldo oficial y, en segundo lugar, que sea publicado y difundido en ambas instituciones.
- Incorporación de las líneas de investigación propuestas, en la Agenda de investigación, en documentos institucionales (físicos y digitales) de la Universidad de Panamá, entre ellos: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (documento digital de líneas prioritarias de investigación), Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria, Instituto de

Estudios Nacionales (Plan Institucional, página web, folletos, trípticos).

Asimismo, para que los resultados de la agenda de investigación puedan tener una repercusión adecuada es prioritario establecer mecanismos de divulgación. El resumen de evidencia para políticas o Policy Brief (PB) es un instrumento de comunicación para apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia. Además, es una herramienta útil para promover la colaboración y la relación entre investigadores y políticos, que a su vez facilita el uso de la evidencia científica.

Tal como señala la SENACYT (2016) un “Policy Brief” es un documento de unas pocas páginas que define las bases para la elaboración de una política pública. Normalmente contiene una introducción (contexto) junto con los problemas, retos y conflictos detectados para justificar la necesidad de una política pública en el campo tratado, así como una lista de recomendaciones, prácticas y orientaciones encaminadas a la elaboración de la política pública.

Se detalla a continuación los contenidos básicos de un resumen de evidencias para políticas o Policy Brief:

TABLA 7. CONTENIDOS BÁSICOS DE UN POLICY BRIEF	
Contenidos básicos	Consideraciones para su desarrollo
Título	Directo y sencillo.
Resumen	Claro y conciso.
Introducción	Concreta y delimitando el problema dando respuesta a preguntas como: ¿Cuáles el problema? ¿Para quién es un problema? ¿Por qué se debe abordar este problema ahora? ¿Cuál es la magnitud económica y social del problema? ¿Qué soluciones se han propuesto hasta el momento y cuáles son las consecuencias (positivas o negativas)? ¿Quiénes son los actores involucrados y cuál es su rol?
Conocimiento disponible	Realizar una puesta al día precisa de las evidencias disponibles, sus fortalezas y debilidades, el modo en que se relacionan dichas evidencias con el problema y una valoración sobre cómo estas evidencias orientan a unas determinadas líneas de acción.
Recomendaciones o mensajes clave	Redacción de un listado breve de recomendaciones o mensajes clave derivados de la evidencia considerando las siguientes cuestiones: ¿Cuáles serían los potenciales impactos positivo y negativo de cada recomendación? ¿Es realista la recomendación? ¿Qué se necesita para implementarla (cuándo,quién,cómo)?
Conclusiones	Resumir el problema,la evidencia y la importancia delas recomendaciones y de los mensajes clave presentados en pocas frases; hacer una llamada a la acción necesaria para implementar las recomendaciones y el beneficio esperado.
Referencias	Reducidas,relevantes, artículos o informes.

Fuente: Elaboración en base a Felt, E., Carrasco, J. M. y Vives-Cases, C. (2018).

El alcance de lo plasmado en el PB depende en gran medida de las opciones de divulgación y mecanismos disponibles para hacer llegar el documento a los actores interesados. En este sentido, es importante contar con una lista de contactos reconocidos por su influencia en la temática, así como integrantes de organizaciones que se vean relacionadas con el tema a tratar. En lo posible contar con información de contacto de un actor político que puede trascender será un

a de las claves de éxito en el PB (Acosta, 2016).

Por otro lado, la utilización de mecanismos como las videoconferencias, publicación en páginas web o blogs especializados también puede ser una estrategia válida para dar el mayor alcance al mismo, así como la publicación en redes sociales como Twitter, Facebook, correos electrónicos o webs institucionales.

2.7. Mecanismos de sostenibilidad

En el marco de la gestión de la Agenda de Investigación del IDEN se reconoce la importancia de promover acciones de investigación que sean sostenibles a nivel financiero y técnico.

A nivel de la sostenibilidad técnica, se requiere de recursos humanos con competencias para la labor de investigación, así como gestores que traduzcan los resultados de la investigación en documentos que faciliten la aplicación de los resultados en los llamados Policy Brief. Esto requiere el despliegue de actividades formativas periódicas sobre metodologías de investigación, análisis de datos y otras temáticas relacionadas. Por otro lado, la sostenibilidad financiera de la investigación estará en gran medida determinada por la búsqueda de recursos. Este proceso reconoce la necesidad de conformar un comité para la búsqueda de financiamiento para la investigación. Este Comité podría cumplir, de manera sistemática, las siguientes funciones:

- Revisar los programas de fondos concursables para la investigación a nivel nacional y desde la cooperación internacional.
- Promover la inclusión de proyectos de investigación, en los concursos de investigación que algunas universidades o espacios académicos realizan, incluyendo los concursos que involucran redes de estudios.
- Promover alianzas estratégicas con empresas privadas, para el otorgamiento de recursos financieros en la ejecución de investigaciones como parte de sus acciones de responsabilidad social.

2.8. Mecanismos de monitoreo y evaluación

Además de las acciones orientadas a la divulgación, sostenibilidad técnica y financiera, la Agenda de Investigación contempla un plan de monitoreo y evaluación en el marco de sus diversas acciones estratégicas.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Hernández, A.L. (2016). Lineamientos técnicos para la presentación de informes de política breves (Policy Brief). MIN-SALUD, Colombia. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co>

Adames Mayorga, E. (2004). La crisis de las ciencias sociales y los retos de la pobreza y la marginalidad. Revista Tareas, N° 117, mayo-agosto. pp. 5-14. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar117/mayorga.rtf>

Álvarez, Ana María (2016). Retos de América Latina: Agenda para el Desarrollo Sostenible y Negociaciones del siglo XXI. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, 47(186), pp. 9-30. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=118/11846179002>

Becerra-Posada, F.; Minayo, M.; Quental, C.; de Haan, S. (2014). National research for health systems in Latin America and the Caribbean: moving towards the right direction? Health Research Policy and

Systems. 12 (13). Recuperado de <https://health-policy-systems.biomedcentral.com/articles/10.1186/1478-4505-12-13>

Canaval, E. (2000). El cambio social: análisis del concepto y aplicación en la investigación, educación y práctica de los profesionales de la salud. Colombia Médica, 31(1),37-42. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283/28331108>

Cervera, J. (2014). Historia presente de la ciudad de Santa Fe: memoria, representaciones, centralidad, sustentabilidad económica Santa Fe (Argentina), Protophistoria.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (2017). Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado: Panamá 2030. Recuperado de <https://www.pa.undp.org/con>

tent/panama/es/home/library/poverty/plan-estrategico-nacional-con-vision-de-estado-2030.html

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (2015). Marco Estratégico Recuperado de <https://www.concertacion.org.pa/Marco-Estrategico-de-la-Concertacion-EstrategiaPanama-2027->

Concertación Nacional para el Desarrollo (2007). Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.concertacion.org.pa/tmp/file/43/Acuerdos2007.pdf>

Constitución Nacional de la República de Panamá (1972). Gaceta Oficial Órgano del Estado, Panamá, Panamá. Recuperado de https://www.asamblea.gob.pa/APPS/LEGISPAN/PDF_NORMAS/1970/1972/1972_0_28_2256.pdf

Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. Papeles de población, 12(47), 71-84. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000100004

Chancín, M.; Briceño M. (2001). Cómo generar líneas de investigación. Sugerencias prácticas para profesores y estudiantes.

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Publicaciones del Decanato de Postgrado Venezuela

Estatuto de la Universidad de Panamá (2009). Gaceta Oficial Órgano del Estado, Panamá, Panamá. Recuperado de <https://www.up.ac.pa/sites/default/files/2018-12/EstatutoAprobado.pdf>

Felt, E., Carrasco, J. M. y Vives-Cases, C. (2018). Metodología para el desarrollo de un resumen de evidencia para políticas en salud pública. Gaceta Sanitaria, 32 (4), pp. 390-392. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911117303059>

Herrera, L. C.; Córdoba, P.; Torres-Lista, V.; Montenegro, M. (2019). Marginación socioeconómica de Panamá 1990-2010: estableciendo una línea base. Revista Desarrollo y Sociedad, N° 83, 2do semestre, pp. 307-351. DOI: 10.13043/DYS.83.8

Institución Universitaria Politécnico Gran colombiano. Protocolo para aprobación de líneas de investigación de interés para los grupos de investigación de las Facultades. Recuperado de <https://apps2.poligran.edu.co/iaplicada/docs/98.pdf>

Kravzov, E. (2003). Globalización e identidad cultural. Revista Mexicana de Ciencias

Políticas y Sociales, XLVI (187),0. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421/42118711>

Lemarchand, G. (2018). Una panorámica de América Latina. Informe Mundial de la Ciencia de la UNESCO. Recuperado de https://en.unesco.org/sites/default/files/usr15_latina_america_es.pdf

Lemarchand, G. (2010). Sistemas Nacionales de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/sistem-nacion-cyt.pdf>

Ley N°13. Gaceta Oficial Órgano del Estado, Panamá, Panamá, 15 de abril 1997. Recuperado de <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/13-de-1997-apr-18-1997.pdf>

Ley N°20. Gaceta Oficial Órgano del Estado, Panamá, Panamá, 25 de febrero 2008. Recuperado de <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/20-de-2008-feb-16-2008.pdf>

Ley N°24 Orgánica de la Universidad de Panamá. Gaceta Oficial Órgano del Estado, Panamá, Panamá, 14 de julio de 2005. Recuperado de <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/24-de-2005-jul-18-2005.pdf>

Masconi, M. (2013). Población y desarrollo sostenible. Recuperado de <http://www.eu-med.net/rev/cccss/26/ordenamiento-territorial.html>

Murillo, L.; Rivera, J.; Castizo, R. Robles (2018). Cambio climático y Desarrollo Sostenible en Iberoamérica. Observatorio de la Rábida. Recuperado de <http://www.observatoriolarabida.com/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010). Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento. Recuperado de <https://www.unicef.org/media/63016/file/SOWC-2019.pdf>

Ortíz, V. (2017). Identidad nacional y globalización. Revista Cuadernos Nacionales No. 17. Instituto de Estudios Nacionales.

Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 (2019). Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28931_A/76510.pdf

Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- RI-CYT (2019). El estado de la ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos. Recuperado de <http://www.rieyt.org/wp-content/uploads/2019/10/edlc2019.pdf>

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2019a). Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá y del Plan Nacional 2019-2024". Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28936_B/GacetaNo_28936b_20200108.pdf

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2019b). Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Panamá 2040. Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28936_B/GacetaNo_28936b_20200108.pdf

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2019c). Examen de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá. Recuperado de <https://www.senacyt.gob.pa/publicaciones/wp-content/uploads/2019/07/Documento-Final-para-Pagina-Web-Evaluaci%C3%B3n.pdf>

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2018a). Foresight Panamá al 2040: El rol del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Recuperado de <https://www.senacyt.gob.pa/publicaciones/wp-content/uploads/2019/06/Panam%C3%A1-al-2040.pdf>

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2018b). Estado de situación de las ciencias sociales en Panamá, declaración de política y estrategia para

su desarrollo. Recuperado de <https://www.senacyt.gob.pa/publicaciones/wp-content/uploads/2019/06/Estado-de-Situaci%C3%B3n.pdf>

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2016). Compendio de "Policy Briefs". Evidencia Científica para el Diseño de Políticas. Panamá. Recuperado de <https://www.senacyt.gob.pa/publicaciones/?publicacion=compendio-de-policy-briefs-evidencia-cientifica-para-el-dise-no-de-politicas-2016>

Ulloa, A. (2008). Implicaciones ambientales y culturales del cambio climático para los pueblos indígenas Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/305681736_Implicaciones_ambientales_y_culturales_del_cambio_climatico_para_los_pueblos_indigenas

Universidad de Panamá (2017). Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021. Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria. Recuperado de <https://www.up.ac.pa/sites/default/files/transparencia/PlanDesarrolloInstitucional.pdf>

Valle, S. (2018) El estudio de la producción científica. Métodos, enfoques y aplicaciones en el estudio de las Ciencias Sociales Ávila. págs. 49-76. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6652728>